Viernes 17 de Enero de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 5º—Núm. 907

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente. D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION (PAGADERA ADELANTADA):
Por mes .... Ps 2 » moneda nacional.
Por 6 meses ... » 10.50 » »
Por un año ... » 20 » » »

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento. — Se reciben hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad. Pagarán el precio de 10 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque
ENERO 17.
San Antonio abad, en la Tebaida.
Los tres santos hermanos gemelos Espeusipo, Eleusipo y Meleusipo, mártires en Francia.
La invencion de los santos mártires Diodoro, presbítero, Mariano levita y sus compañeros.
El obispo de San Sulpicio, obispo en Bourges, de Francia.
Los santos monjes Antonio, Merulo y Juan.

Efemérides.
1817—El general San Martin con 4000 soldados perfectamente disciplinados emprende su marcha sobre los Andes, llamando la atencion del enemigo por distintos puntos para confundirlo.

Salidas de Correos.
La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Florida, Durazno, Artigas y Treinta y Tres.

EL SIGLO

Escucho el Pueblo.

Como la cuestion del dia es la de la salud pública, damos la preferencia á todas las publicaciones que á ella se refieran.

Deseamos que el *Siglo*, sea el circo donde los gladiadores de la inteligencia, dén á conocer sus fuerzas; porque de esto resulta ventajas muy positivas de las que el pueblo debe y puede aprovecharse.

Sin entrar á dar opinion sobre los diversos sistemas de curacion, que se disputan la primacia, no podemos menos de recomendar la propuesta que hace el Dr. Wonner en el artículo que publicamos ayer, de tomar á su cargo una sala de coléricos para asistirlos por medio de la homeopatía, y poder entonces comparar la superioridad de su sistema.

Creemos tan justa esta aspiracion de un médico que funda sus convicciones en los hechos, que no podemos menos de recomendarlo á quien corresponda para que aprovechen los buenos servicios de la ciencia.

Por lo demas el Dr. Wonner, así como el Dr. Bonilha, que publica un artículo sobre el mismo objeto en la *Tribuna*, prestan un gran servicio á la poblacion con sus palabras alentadoras, demostrando prácticamente que no hay razon alguna para tener ese miedo, que algunos llevan hasta la exageracion de hacerles abandonar sus comodidades en la ciudad, y los medios de asistirse con facilidad, para ir á vivir incómodamente en el campo.

El cuadro comparativo de la mortalidad que entre Montevideo y Córdoba nos presenta el Dr. Wonner es sumamente consolador y, en él no hay la ocultacion, que podria traer una confianza peligrosa, sino la verdad que tranquiliza á la vez que previene contra las causas que pueden ocasionar la enfermedad.

Nosotros nos felicitamos de ver á los respetables médicos de la capital colocados en el buen camino, contribuyendo con su ciencia á ilustrar la opinion y á desvanecer los falsos temores, y al mismo tiempo, alentando con su ejemplo á los que se dejan dominar por un terror pánico sin fundamento.

El Dr. Wonner nos pide en su carta que le ayudemos en la propaganda de alentar al pueblo para que tenga valor y confianza, lo cual contribuye mucho para conservar la salud; y aun cuando hemos sido de los primeros en desempeñar esa mision, no vacilamos en repetir nuestras ideas, y en pedir á los que nos escuchan, que tengan fuerza de voluntad para conservarse invulnerables. Confianza en la ciencia y fé en Dios, que parece habernos rodeado de todos los elementos de salud, que hacen imposible que la epidemia eche raices en este hermoso suelo.

Nuestros apreciables colegas de la prensa y muy especialmente la *Tribuna*, siguen á la par nuestra en esta prédica alentadora, y nunca ha habido mas uniformidad de ideas que al presente, ni jamas el periodismo se ha colocado á mayor altura, siendo el primero en dar prueba de su abnegacion.

Unámosnos todos para conjurar el peligro, y bien pronto desaparecerá, como felizmente va desapareciendo, pero no tengamos la negligencia de no prevenir que nos ataque el mal cuando está en nuestra mano el evitarlo, porque el valor que tratamos de inspirar á todos, no está en oposicion con las precauciones que la ciencia aconseja.

Quiera Dios que no tengamos que volver sobre este asunto, sino para decir que el cólera retrocede avergonzado de nuestras playas para ir á buscar, aquellas donde la insalubridad, donde la falta de policía y de higiene y los abusos le dán entrada.

Esta noticia creemos dará bien pronto, puesta es la fé que tenemos en la Providencia.

F. y A.

La emigracion vascongada.

Cuando hemos tratado en repetidos artículos de *El Siglo*, acerca de este importante tópico que preocupa á todos los Gobiernos de la América del Sur, como el mas necesario para aumentar y mejorar nuestras nacientes poblaciones, hemos inculcado la idea de que nuestros agentes en el Exterior hicieran conocer no solo la benignidad de nuestro clima y las riquezas naturales del país, sino tambien la liberalidad de las instituciones que nos rigen.

Si este buen consejo se hubiera escuchado y puesto en práctica, no veriamos á cada paso que escritores que carecen de datos fidedignos y hablan solo por malos informes, propagan á la distancia ideas de todo punto falsas y que nos coloran en el rol de semi salvajes ante la opinion de la Europa.

La *Tribuna* del 15 publica una carta del Sr. Ordoñana, fechada en Barcelona desmintiendo los injuriosos asertos de un artículo transcrito de la *Época* de Madrid, debido á la pluma del Sr. Zalazar y Mazarredo sobre la emigracion vascongada que viene á estos paises.

El señor Ordoñana como hacendado de la República ha confundido victoriosamente al que trata de denigrarnos sin conocernos; pero como no todos leen los diarios y la duda puede existir cuando no se proclama la verdad oficialmente y con los datos necesarios, nosotros insistimos en la necesidad de que se comunique á nuestros agentes por el ministerio respectivo que su mision no está reducida á visar pasaportes y cobrar derechos sino como representantes de la República á defenderla de las injusticias que se le lanzan gratuitamente.

Ninguna emigracion es tan apreciada entre nosotros como la que viene de las provincias vascongadas, pues se compone de hombres honrados y laboriosos que saben respetar las leyes del país, y por consiguiente gozan de la estimacion general.

Una república como la nuestra, rica y floreciente, no necesita tanto de la exhuberancia de poblacion, como de brazos activos para esplorar su riqueza, y todas estas condiciones se encuentran con especialidad en los vasco-españoles y franceses.

¿De que nos sirve la cantidad de haraganes que invaden nuestras calles para aturdirnos con sus arpas y violines mal tocados?

Hombres laboriosos es lo que necesitamos, y no podemos mirar con indiferencia que un diario español les dé tan mala idea de nuestro país, cuando sus compatriotas aquí residentes saben mejor que nadie cual es su importancia y cuales los felices resultados que conquista el trabajo y la honradez.

F. y A.

Apreciaciones de Raspail
SOBRE EL CÓLERA DE 1865 Y 1866.

En el mes de Abril ppdo., en circunstancias tan delicadas como esta pero mas felices, pues logramos escapar de la epidemia que afligia á la República Argentina, estampamos esta proposicion: que la salubridad y la higiene pública bien entendida y practicada con actividad y celo, pueden salvarnos de las pestes, y que los gobiernos debian preocuparse con mas preferencia de esos ramos importantes, emitiendo la idea de verlos elevados á la categoría de un ministerio. En verdad, al ver los trabajos que *una vez el peligro declarado* tiene que emprender la Comision de Salubridad y la Policía, no exageramos al decir que tienen mucho mas que hacer que cualquier ministerio. Hé aquí lo que hace mas meritorio todavía la conducta de los miembros efectivos y agregados de esa Comision.

Desgraciadamente no nos ocupamos de Salubridad Pública, sino en tiempo de epidemia, cuando hay que luchar contra la muerte, y muy poco ó nada hacemos en tiempo normal, cuando este seria el momento de trabajar con mas fruto para *preservar* á la poblacion de semejantes flagelos.

Hemos indicado tambien, en la misma época, el mal estado de limpieza de los pueblos de campaña, avisándoles que desde ya deberian tomar las medidas de salubridad acordadas en la capital, haciendo notar que la falta de empedrado y el abandono de las calles tan sucias y llenas de basuras y materias orgánicas les espondrian algun dia á los horrores de una peste. Los tristes sucesos de Mercedes han venido á confirmar nuestros temores, y si no se toman con prontitud medidas enérgicas, antes de poco tendremos que deplorar iguales azotes en la mayor parte de los pueblos de campaña, porque la enfermedad que se ha declarado entre nosotros por la imprudencia culpable del Médico del puerto, no se ha de limitar á la capital, como algunos lo creen abandonándola sin reflexion, sino que se ha de desarrollar en todas las inmediaciones y pueblos del interior, donde encuentre el menor foco de infeccion; como ejemplo, citaremos á Buenos Aires cuyas inmediaciones están invadidas por la peste á una distancia de 40 á 50 leguas, llegando hasta Córdoba, punto cuyo aislamiento debia garantirlo de todo contagio; en fin vemos que en la Aguada y hasta en el saladero de Lafone hemos tenido proporcionalmente mas casos que en la misma ciudad vieja.

Deseamos que esas observaciones sirvan de advertencia á las poblaciones de la campaña, y estimulen á las Juntas y policías á tomar todas las medidas de salubridad que requiere el caso.

Nuestras apreciaciones del mes de abril ppdo. las encontramos confirmadas hoy por una notabilidad científica, el célebre Raspail, en un folleto que tenemos á la vista y que lleva por título: *El Cólera de 1865 y 1866*.

La lectura de ese folleto, y hablamos aquí de la parte puramente científica prescindiendo de la teoría médica en la que somos incompetentes, esa lectura nos ha llamado la atencion por las aplicaciones que podemos hacer de sus doctrinas y observaciones á nuestro mismo puerto, al estado de nuestra ciudad, á las medidas de salubridad que aconseja.

Creyéndolas de utilidad, nos hemos propuesto analizarlas, esperando que podrán ser leidas con fruto por todos los que entre nosotros se ocupan de la cuestion de salubridad, es decir, del porvenir de este país.

Hablando de la epidemia que afligió á varios paises de Europa en 1865 y 1866, Raspail dice terminantemente: «Esto no es el cólera asiático, sino una de esas infecciones miasmáticas que estallan, en razon del calor, en *los puertos de mar* poco lavados por el flujo y reflujo, á la vez que en los sitios donde existen estanques de aguas salobres y pútridos.»

Una vez sentada esta proposicion, Raspail, observa la marcha del cólera desde Batavia, el puerto menos salubre de la isla de Java, hasta Alejandría «puerto lleno de barro traido por las olas del mar y de las inmundicias de la ciudad, que ninguna marejada lava ni limpia jamás», el Cairo «rodeado por lagunas marítimas cuyas emanaciones infectan la ciudad y cuyo terreno favorece la fermentacion pútrida y deletérea del limon traido á la costa por el Nilo», Beyruth, Esmirna, Constantinopla y desde luego la mayor parte de los puertos del Mediterraneo, donde la marejada no se hace sentir, sino muy poco, (esto mismo sucede en los puertos de Montevideo y Buenos Aires), observando que el flagelo no se ha mostrado en ninguno de los puertos bañados por el Oceano, y donde las marejadas que los limpian son tan fuertes y frecuentes.

«En consecuencia, dice Raspail, hemos tenido en frente, no al cólera asiático, sino que nos hemos encontrado espuestos á la accion de los miasmas pútridos, á la influencia de una infeccion miasmática puramente local y exclusivamente confinada en la circunscripcion de ciertos puertos donde se acumulan el limon traido por las aguas ó las inundaciones y las inmundicias de grandes aglomeraciones de hombres. Este es un flagelo especial que esperimentan los puertos de mar que no son limpiados ni por las marejadas, ni por aguas corrientes ó arroyos de importancia: calamidad local, tan terrible en verdad, como el cólera en los puntos donde la causa encuentra materia para desarrollarse, que es epidémica pero no contajiosa....

«Si el mal ha aparecido alguna vez en otras localidades que las situadas á orillas del mar ó de los rios, es porque en esas localidades existian focos de fermentacion putrida, aglomeracion de sustancias en fermentacion, bocas de caños maestros que desparraman toda clase de inmundicias y que infestan con sus infiltraciones hasta las aguas mas puras.»

En esta corta relacion, encontramos desde ya la esplicacion de la epidemia que enlutó á Mercedes y de los casos fatales que esperimentamos en la calle de Santa Teresa y toda la orilla del Sud de la ciudad. Pero sigamos nuestros estractos, y esas causas las encontraremos esplicadas con mas claridad todavía:

«Lo que se observa en todos los rios tiene lugar tambien en los confluentes de mar Mediterraneo, es decir que la corriente rechaza en todas las bahías y puertos el barro y las inmundicias que no tiene la fuerza de echar lejos para que los lleven las aguas del mar. La permanencia prolongada de esas inmundicias en aguas casi estancadas como lo son las de muchos puertos, es eminentemente favorable al establecimiento de una fermentacion intestina, y esa fermentacion no es otra cosa que la fermentacion pútrida, mas ó menos lenta ó rápida, segun el grado de la temperatura del aire ambiente.

«Los productos de dicha fermentacion se disuelven en esas aguas poco á poco, empezando por abajo, las camas inferiores pudiendo ser saturadas antes que lo sean las superiores. Para que la saturacion alcance á la superficie, es necesario un tiempo proporcional á la naturaleza como á la cantidad de los elementos del depósito de putrefaccion y á la profundidad de las aguas que lo cubren, es decir en proporcion con la energía de su evaporacion.

«Basta pues que sobrevenga una temperatura tórrida en la época en que las aguas estancadas esten á punto de ser saturadas con los productos de la fermentacion del barro del fondo, y que el nivel de las aguas bajase de algunos centímetros, para que el exceso de los gases pútridos se exhale para disolverse en el aire y viciarlo desde luego con esos productos que se hacen cuanto mas activos que no encuentran obstáculos en sus efectos por una disolucion acuosa.»

Esto es lo que puede haber sucedido en la capital, en la costa del Sud; como en el año 1857 en la costa del Norte.

Segun Mr. Raspail, el foco principal de la epidemia en Paris estaba indicado de antemano en el sitio donde el caño maestro, gran *colector*, desemboca en el Sena, echando las inmundicias acumuladas de todos los angulos de la capital, en Asnières; allí mismo estalló la epidemia. Así es que en aquellos barrios la estadística ha constatado que la mortalidad alcanzó á 1 defuncion por 178 habitantes, cuando en los demás no ascendió á mas que 1 por 1005.

Raspail atribuye tambien los estragos del cólera de 1865 en la Guadalupe á los numerosos cadaveres de naufragos echados en la costa por una tempestad que se habia descadenado dias antes y que ocasionaron con otras materias una fermentacion putrida horrorosa.

Mucho de eso tenemos tambien en el alto Paraná y Paso de la Patria—verdadero foco primitivo de la peste que esperimentan hoy todas las orillas del Plata.

En el próximo número haremos las apreciaciones que se reducen de esas observaciones y presentaremos los medios de prevenir y combatir el flagelo por las medidas de salubridad tales cuales los espone Mr. Raspail.

A.

Suscricion.
PARA LOS POBRES DE MERCEDES.

Suma del núm anterior....	268 50
Dª Rosalía de Vidiella......	5 00
Francisco Vidiella.......	5 00
Federico Vidiella.......	5 00
C C D. M........	1.00
	$ 284 50

Mañana publicaremos la lista del comercio de Montevideo que importa 1071.93.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Enero 16 de 1868

Visto el monto de la deuda que representa el cuadro presentado por la Comision de Créditos creada por Decreto de 12 de Diciembre de 1866 y examinados con toda madurez los medios probables con que la Nacion cuenta para poder ofrecer á los diversos acreedores del Estado un arreglo de pago, en vista de la verdadera situacion económica de la Hacienda Pública; y siendo el mas sólido y conveniente tanto á los intereses del Estado cuanto al de los particulares convertirla por títulos de Deuda Interna dentro de un límite fijo y prudencial que corresponda al producto de la renta con que puede contar el Erario Nacional para hacer frente á su servicio,

El Gobernador Provisorio en Consejo de Ministros y en uso de las facultades ordinarias y estraordinarias que inviste, ha acordado y decreta:

Art. 1.º Los acreedores por diversos orígenes que han presentado sus documentos á la Comision C. de Créditos y que han sido clasificados y liquidados por ella, podrán optar voluntariamente, á la conversion de sus créditos por títulos de Deuda Interna cediendo al Estado desde hoy para siempre un 20 p % del capital, y mas los intereses devengados que representen dichas acreencias, renunciando por consiguiente á todo y cualesquier derechos que por leyes especiales ó generales pudieran ejercitar respecto á ese 20 p. % cedido al Erario.

Art. 2.º Los tenedores de tales créditos que acepten en un todo el artículo anterior podrán presentarse á la Contaduría general dentro del improrogable plazo de 10 dias, manifestando su conformidad para que el ministerio ordene inmediatamente los títulos de deuda interna que corresponda con el 6 p % de interés y uno p % de amortizacion anual de conformidad á la ley de 11 de noviembre de 1863 y decreto de 3 de octubre último.

Art. 3.º Los citados acreedores que dejen de concurrir al arreglo propuesto en el presente decreto, no podrán ser oidos hasta que el Estado cuente con recursos especiales para atenderlos.

Art. 4.º Comuníquese á quienes corresponde publíquese y dése al L. C.

FLORES.
Antonio M. Marques.
Alberto Flangini.
Lorenzo Batlle.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, enero 16 de 1868

Interesado el Gobierno en el buen crédito del Estado y consecuente con los principios manifestados en los considerandos del decreto de 12 de Diciembre de 1866 y fines que se propuso al nombrar la Comision Clasificadora que por él se nombró, el Gobernador en consejo de ministros y en uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que inviste ha acordado y decreta:

Art. 1.º Los tenedores de títulos de deuda consolidada denominada *Bonos* podrán optar al arreglo propuesto por decreto de esta fecha, cediendo al Estado el 60 p % de su capital y mas los intereses devengados, bajo las bases y condiciones del citado decreto.

2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

FLORES.
Antonio M. Marques.
Alberto Flangini.
Lorenzo Batlle.

INTERIOR

Estado
De la Administracion del Teatro de Solís, en el mes de Diciembre de 1867.

ENTRADAS.

Existencia del mes anterior...		$ 8669 28
Alquiler del Teatro á Antonio Pestalardo por el mes...	$ 800	
Alquiler de confiterias......	100 80	
Item del manantial...	30	
Intereses del trimestre......	144 79	$ 1075 59
		$ 9744 87

SALIDAS.

Dividendo por lo pagado en el mes...	$ 43 20	
Empleados sus sueldos....	205	
Pagado por alumbrado y sereno de agosto á diciembre	12	
Por útiles para el Teatro.....	1 80	
	$ 262 00	262
		$ 9482 87

EXISTENCIA.

En el Banco Mauá y ca......	$ 9213 96
En caja......	268 91
	$ 9482 87

Juan B. Gomez—Presidente.
Pedro Varela—Contador.
J. Susa Diaz—Tesorero.

Tacuarembó.
Enero 5 de 1868.

El 31 de Diciembre tuvimos la satisfaccion de presenciar los exámenes públicos de la escuela de niñas á cargo de la Sra. Dª Inés Jáuregui de Lopez. Las esperanzas que habiamos concebido no se desmintieron. Un hermoso plantel de mas de cincuenta niñas, se presentó ante el público, que ávido de ver los progresos de sus hijas, ó de sus hermanas, examinaban los vestidos, labores y otras muestras que se exhibieron en aquel acto. Durante el exámen de lectura, doctrina cristiana, gramática, geografía de la República y demás que demarcaba el programa se notaron tambien los mismos progresos. La satisfaccion que se veia en todos los semblantes, los aplausos y un discurso del Sr. D. Martin Pays, unido á las gracias que á la profesora dió la Junta E. A., produjeron demasiado el triunfo que coronaba en aquel dia á la Sra. Dª Inés Jáuregui de Lopez.

Varias felicitaciones de respetables madres y padres de las alumnas que recibió esta Sra. dándole las gracias por sus desvelos y felicitándola por el buen éxito de ellos, prueba mas aun lo que acabamos de decir.

Antes de concluir, séanos permitido recomendar á nuestra compatriota, la Sra. Profesora, á la consideracion del gobierno por los continuos é infatigables desvelos con que desempeña su mision, haciendo al mismo tiempo nuestros mas sinceros votos por que ellos sean recompensados como merecen, y sobre todo por que ha logrado comprender como nosotros que un pueblo sin educacion no puede lisonjearse de poder llegar nunca á esa perfeccion á que aspiran los pueblos cultos.

Le adjunto los discursos que pronunciaron las señoritas Corina López, Elisa Muñoz; la señorita Elvira Valdez recitó una composicion del Sr. Avilés, dedicada á la educacion.

Los exámenes de las escuelas de varones sé que tambien han estado muy buenos, y que la Comision examinadora ha quedado satisfecha de los adelantos de sus alumnos. La Comision la componian los Sres. D. Juan B. Boulle, Don Martin Pays, D. Ildefonso Llanes de Godinez, D. Adolfo Bourgoing y D. Alejandro de la Hoz.

El 1.º de Enero tuvo lugar la adjudicacion de premios, acto que estuvo muy lucido y en el que el Sr. Presidente de la Junta, D. F. Pays, dirigió á los preceptores el discurso que va numerado con el núm. 3.

N.

EXTERIOR

Teatro de la guerra.

Del *Eco* de Corrientes tomamos lo siguiente:

EL SARGENTO MAYOR D. HIPÓLITO CORONADO

Este valiente Gefe del Ejército Oriental acaba de penetrar con solo cuarenta hombres hasta la *Isla alta* en el Departamento de *Tacuaras* haciendo un arreo de ochocientas y tantas cabezas de ganado vacuno y yeguarizo.

Como se vé, esta espedicion arriesgada no pudo haber sido mas feliz y si se tiene, en vista el reducido número de soldados que ha llevado en esta vez el referido Gefe, es de suponerse que con mas fuerzas haga prodigios. El General Castro debe á toda costa hacer repetir esta clase de espediciones que dán buenos resultados, confiando á la capacidad y arrojo del Gefe que mas de una vez ha desempeñado de un modo tan satisfactorio esta clase de operaciones, mas elementos y órdenes mas amplias.

Entre tanto el Mayor Coronado es acreedor á las felicitaciones de todo el Ejército y debe enorgullecerse del buen desempeño de su comision.

Hé aquí el parte á que nos referimos.

Campamento en Tuyu-Cué Diciembre 20 de 1867

Al Sr. Comandante en Gefe del Ejército Oriental General D. Enrique Castro.

El Gefe que suscribe cumple con el deber de poner en conocimiento de V. S. que en virtud de las ordenes é instrucciones que recibió el dia 13 del corriente se puso en marcha el mismo dia con los cuarenta hombres que le acompañaban habiendo llegado el 16 al parage denominado *Potrero Gadera* y el 17 al *Yacaré* en el Departamento de Tacuaras. En este trayecto encontré á inmediaciones de *Guasuvé* una division de caballeria Argentina mandada por el Coronel D. Santos Correa, la que despues de hablar con el referido Gefe, dejé á la izquierda y marché en direccion á las *Islas altas* donde llegué el dia 19, sin haber encontrado fuerza alguna enemiga.

En el Departamento de Tacuaras encontré una cantidad de hacienda vacuna y yeguariza, de la que pude arrear quinientas cuarenta y seis entre vacas, toros, bueyes y terneros y trecientos entre caballos potros y yeguas; los que he conducido hasta este campo, no con poca dificultad por el reducido número de soldados y mal estado de los caballos.

Al poner en conocimiento de V. S. el resultado de la Comision que se sirvió confiarme, debo hacer presente la buena comportacion de todos los oficiales y tropa que me han acompañado, quienes á pesar de las fatigas consiguientes, han cumplido mis órdenes con la subordinacion digna de los soldados de nuestro ejército.

Dios guarde á V. S. etc.

Hipólito Coronado.

Noticias por «El Plata.»

Extractamos de la *Tribuna* de ayer las noticias que siguen de los diferentes puntos de Europa y Estados-Unidos.

ITALIA.

Florencia, diciembre 12—En la sesion de hoy de la Cámara de Diputados, el señor Cambray Digny ministro de Hacienda, presentó dos proyectos sancionando el presupuesto de 1868.

El presupuesto muestra una economía de 18 millones de liras, comparado con el presupuesto de 1867. Hoy la suma de 185 millones en efectivo para hacer frente á las obligaciones del Estado. Como la comision del presupuesto no está en aptitud de examinarlo y redactar su informe antes del 31 de diciembre, el ministro presentó tambien un proyecto para el ejercicio provisional del presupuesto hasta el 31 de enero. El gobierno espera poder presentar el presupuesto de 1869 antes de febrero próximo.

Despues de haber hablado los señores Alfieri y Berti, de la derecha, el señor Bertani condenó fuertemente la política del gobierno respecto de la intervencion de la Francia. Se le ha asegurado que los soldados franceses han sido crueles para con los heridos garibaldinos en Mentana. La sangre derramada en Mentana habia roto todo lazo entre los voluntarios y la monarquía. Bertani concluyó proponiendo una órden del dia afirmando que Roma es la capital de Italia y que la existencia del Estado Pontificio es incompatible con la del reino italiano, y tambien declarando que la Cámara no consideraba al actual ministerio capaz de llevar adelante semejante programa.

El general Menabrea protestó enérgicamente contra las espresiones de que se sirvió el señor Bertani, relativamente á la monarquía y respecto á los actos de crueldad de parte de los soldados franceses.

La órden del dia del señor Bertani no ha sido aún puesta á votacion.

El debate empezará de nuevo mañana.

Florencia, diciembre 13, de tarde—El señor Mari, ministro de justicia, contestó á los discursos de los miembros de la izquierda, pasando en revista todas las circunstancias en conexion con el último movimiento, justificó el arresto de Garibaldi, cuyos actos habian colocado á su país en inminente peligro de una guerra con la Francia.

Amberes, diciembre 13—La *Opinion* diario liberal, dice que la salida del ministerio de los señores Frère y Rogier, es á consecuencia de diferencias en el gabinete respecto á la conferencia, la educacion, el nuevo gasto para las fortificaciones de Amberes y la cuestion de la organizacion militar.

FRANCIA.

Paris, diciembre 14—La propuesta conferencia Europea para el arreglo de la cuestion romana, no se efectuará, habiendo fracasado las negociaciones con las principales potencias.

Paris, diciembre 15, de tarde—El «Temps» de esta tarde, asegura que el caballero Nigra, será en breve nombrado embajador en Lóndres, y que en Paris será reemplazado por el caballero Visconti Venosta.

El *Debate* ha sido informado que la Inglaterra ha aconsejado al gobierno Frances que entre en una inteligencia directa con la Italia.

ESPAÑA.

Madrid, diciembre 13.—El Sr. Miraflores será elegido presidente del senado. Se anuncia que en breve se harán mas nuevos senadores.

Madrid, Diciembre 14.—La *Gaceta Oficial* de hoy, publica el nombramiento del Marqués de Miraflores como presidente del Senado, y de los Sres. Calonge, Quesada, Escudero y Santa Cruz, como Vice presidentes. Se han nombrado 27 Senadores.

INGLATERRA.

Segun vemos por los diarios de Inglaterra, continuaban los fenianos en su empeño de perturbar el órden público en aquel reino; y por todas partes preparaban procesiones y mas procesiones fúnebres en honor á los tres fenianos ahorcados en Manchester.

Pero viendo que por estos medios no conseguian el objeto que se habian propuesto, acudieron al crimen, y el dia 13 de diciembre, hicieron volar parte de una cárcel.

Habiendo sido presos dos fenianos, Burke y Casey, se procedió á su interrogatorio, resultando de la mas ámplia prueba de su complicidad en lo que hoy no queda duda, es una conspiracion peligrosa y con vastas ramificaciones.

En el intérvalo del interrogatorio, fueron mandados de nuevo á la cárcel de Clerkenwell, en Londres.

El mismo dia por la tarde notó la policia á tres personas sospechosas rondando por los alrededores de la prision y fijándose en los muros.

Colocáronse varios *policemen* en observacion.

De repente vieron venir por la calle á todo escape á los supuestos fenianos, uno de ellos era una mujer; y apenas tuvieron tiempo los policias de apoderarse de estos individuos sospechosos, cuando estalló una esplosion en las inmediaciones de Clerkenwell, que dió contra el suelo á todos ellos.

Felizmente pudieron asegurar su presa, y en seguida procedieron á averiguar cuál habia sido el motivo de la esplosion.

Los arrestados habian colocado un barril de pólvora contra la pared de la cárcel; despues de encender la mecha, trataron de ponerse en salvo.

El efecto terrible de esta esplosion en una de las localidades mas populosas de Londres, apenas puede imaginarse.

Derrumbó una seccion triangular del muro de la prision, como 20 piés por la base y 70 en lo alto.

Echó abajo la casa de enfrente mas inmediata, enterrando á todos los habitantes bajo los escombros.

Destruyó por completo diez y siete casas á derecha é izquierda y en los fondos inmediatos, hiriendo muchos de los habitantes y haciendo gran daño, mas ó menos doscientas ó trescientas casas de los alrededores.

Seis cadáveres fueron sacados de entre los escombros, y como 40 gravemente heridos.

No se ha podido contar el número de los lastimados levemente.

Los fenianos arrestados fueron conducidos á la policía, y se llaman Timothy Desmond, Jeremiah Allen y Ann Justice.

Los presos Burke y Casey al conocer lo sucedido manifestaron júbilo por ese crimen.

Toda la prensa de Londres, inclusive el *Star*, se ha pronunciado fuertemente contra el fenianismo, indicando se tomen medidas urgentes.

El *Globe*, diario semi oficial, dice que no se permitirá ya ninguna procesion, y que el gobierno sabrá asegurar enérgicamente su autoridad.

ALEMANIA.

Stuttgart, diciembre 11, de tarde—En la cámara de diputados entablóse hoy el debate sobre el asunto de la representacion diplomática de Wurtemburg en el esterior.

El baron de Varnbüler habló de la política del Wurtemburg. El ministro declaró que estaba fuertemente opuesto á la entrada del país en la Confederacion germánica del norte. Tal medida traeria consigo un aumento anual en los gastos, de cinco millones de florines. Los ferrocarriles y el sistema de correos, pasarian á otras manos. El Gobierno habia hecho lo sumo con acceder al tratado de alianza, y habia cumplido su deber nacional. El Ministerio adaptaria esta política á las circunstancias.

La cámara votó entonces la supresion del puesto de ministro de Wurtemburg en Florencia.

Paris, Diciembre 15, de tarde.—La *France* de esta tarde dice:

«Consideramos dudoso el rumor de que un enfriamiento en las relaciones de Prusia y Dinamarca, es inminente. Debemos admitir, sin embargo que el carácter de las negociaciones pendientes es de la mas delicada naturaleza, y puede crear la desinteligencia entre el ministerio prusiano y Hr. Von Quaade.»

ESPEDICION DE ABISINIA.

Aden, diciembre 6.—El coronel Stanley y el Estado Mayor, juntamente con el último destacamento de la brigada, [illegible] para Abisinia. Noticias de [illegible] Bay dicen que es grande la escasez de agua, la mortandad de mulas y caballos continuaba de una manera alarmante por su estension.

El gefe de Tigre, con 600 hombres, habia llegado al campamento británico.

Suez, diciembre 11.—Segun cartas de Magdala del 25 de octubre, los cautivos (Abisinia) estaban buenos. Tres pueblos en Tigre con una poblacion de 12 000 almas, han ofrecido su amistad; 4000 hombres de tropa egipciana se han reunido en Massowah.

Makitto, diciembre 1.º—El coronel Merewether, con la brigada de vanguardia, se movió sobre Senafe. Los habitantes de Okulikuzai han ofrecido sus servicios. Las tropas están en buena salud.

El Abuna ha muerto.

BELGICA.

Bruselas, diciembre 12—Segun el *Etoile Belge*, corren rumores de que el ministerio se encuentra actualmente en un estado de completa desunion. La causa de la desinteligencia no se asegura, pero se cree que será muy dificil impedir una crisis.

El *Etendard* publica el siguiente telégrama de Bruselas, fecha diciembre 15 á la tarde:

«Mr. Rogier ha consentido en conservar su cartera. Se supone que Mr. Frère seguirá su ejemplo.»

ESTADOS UNIDOS.

New York Noviembre 30.—Se ha presentado á la Camara de Representantes, un *bill* para la reduccion de la moneda corriente y los billetes del banco nacional acuñados despues de Julio, para la venta de todo el oro existiendo 75.900 000 de dollars remanente en el Tesoro despues del próximo Enero. Ninguna resolucion se ha tomado en este asunto.

Se cree que las reclamaciones sobre el *Alabama* se considerarán en breve en el Congreso.

El General Hancock ha llegado de Nueva Orleans y asumió el comando del quinto distrito militar. Ha dado una órden declarando la libertad de hablar, el derecho de prueba en los juris y que el acto del *habeas corpus* debe ser conservado.

Los tribunales militares tomarán injerencia en los asuntos de las cortes civiles cuando estos descuiden sus deberes ó abusen de su poder.

FOLLETIN 116

LOS HIJOS PERDIDOS
(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

—Oye, chico, si por mí no lloverá, agua, Dios.

—Pues á verlo.

—Por visto: ¿qué hay que hacer?

—Por esta noche, poca cosa: anda vete á la calle de San Marcos, y observa una casa que tiene la puerta frente á la Costanilla de Capuchinos, y mira quien sale de ella el mio.

—Bueno, ¿y no mas?

—No mas.

—¿Y luego?

—Luego te sigues.

—¿Y cuando se meta en alguna parte?

—Vienes y me dices donde se ha metido.

—Pues listos,—dijo Belcebú girando, abriendo una puerta y bajando por las escaleras del jardin.

Casimira se volvió á los salones.

—Pues señor, esto está bueno,—dijo Belcebú, subiéndose cuanto pudo la bufanda, porque el viento era sutil, y saliendo por el postigo del jardin, en el cual estaba la tia Blasa, que cerró en cuanto salió el tunante: bien empleado anda uno hecho un investigador de negocios de faldas; bonito oficio: y tambien como estaba yo en la taberna del Bomo con la Alejandría y, yo, porque es mas celosa que un turco, y voy á tener que romperle algo para que se acabe la cuestion; pues decentilla era la pájima que fué á decirme que hacia falta; la tia Guillapos, á quien la Alejandría le ha puesto, con mucha razon, Gancho de trapero, porque á Dios padre lo engancha; y que me parece á mí que dijo demasiado alto: «Casimira te llama,» y que la otra lo oyó; y como la otra no sabe quien es Casimira, que si lo supiera no se le daria nada; va á haber trueno: y lo hubiera habido si yo no salgo de pies: lo menos me siguió tres esquinas husmeándome; y eche usted tela: sabe Dios á qué hora saldrá el chabolito de esa casa, porque le tienen bien abrigado, con el frio que hace: hará muy bien en no salir hasta mañana por la mañana; pero me parece que estoy ya en la calle de San Marcos: esto es, si señor; pero hasta llegar á la Costanilla de Capuchinos, eche calle y calle, me parece que hay á la puerta de la casa un carruaje: si es el suyo, y sale, y se mete en él, y los caballos son ingleses, y aprietan á correr, que, como ahora no hay gente por la calle, pueden correr todo lo que quieran, me hubo frito; pillo un lártago, que salto, se me abren los poros, y cojo una pulmonía: bueno; y que no hay mas remedio que decir amen; porque ella es una mandona, hace lo que quiere con los mandones, y le puede pasar á uno un demonio; maldito sea el millon que está donde quiere, y no donde yo me sé, que si ahí estuviera, que habia yo de andar en estos aperreos! Pues el señor, lo que es el tal carruaje tiene los montados por caballos; y en diciendo que le den aire á las patas, estamos bien; no va á ser menester mas para reventar; ¡por vida de San Propercio! ¿Y dónde me escondo yo que vea y no me endiquen los del carruaje? Vamos, aquí: con tal de que al sereno no se le ocurra meter en lo que no le importa, y me eche, no va mal, que aquí á lo menos estamos guardados del viento.

Belcebú se habia metido en una puerta estrecha y profunda que tenia dos escalones frente por frente de la calle de San Anton, hoy de Pelayo.

—Anda,—dijo;—pues lo que es en esa casa hay alguna chica que se despacha á su gusto, y pela la pava.

Habia en el costado de la gran casa de Castro, que correspondia á la calle de San Anton, pegado á una reja baja, un bulto no muy alto, liado en una capotita, y con una gorra inglesa con su forro de hule, segun dejaba ver un farol inmediato.

Si Belcebú se hubiera acercado, hubiera visto que era un chico de catorce ó quince años, y hubiera podido reconocer en él á nuestro antiguo amigo Tomasillo, el quinquillero, el hijo de Josefa la encajera, el pequeño amante de la pequeña Julia.

Como la calle no estaba en la jurisdiccion del jardin, el buen Nicasio, el jardinero no habia podido apercibirse de aquel peladero de pava que nuestros lectores supondrán era con Julia. Pero no habia tal cosa; era con una pequeña doncella, con la hija de una antigua criada de la casa, que tenia la misma edad que Julia.

¿Cómo tal traicion en tan pocos años? ¿Cómo aquel olvido de unos amores que empiezan casi en la infancia, apoderándose del alma de dos criaturas?

Esto es desconsolador: cuando en la primera juventud se ven los vicios de la edad provecta, se pierde la fé en el corazon, en la humanidad: una generacion en que los niños tienen prematuramente los vicios de los viejos, es una generacion condenada.

Pero afortunadamente nada habia de esto; cierto es que Tomasillo pelaba la pava con Andreita; pero Andreita la pelaba con Tomasillo en representacion de Julia.

Espliquémonos.

Julia no podia separarse de su madre sino de dia para ir al jardin un rato; y esto cuando hacia sol: cuidaba de estar en el jardin á la una, hora en que Tomasillo subia á la boardilla, y se estaba un cuarto de hora mirando á Julia, y siendo mirado por ella.

En la imposibilidad, pues, de hablar con Tomasillo, ansiosa por saber de él, Julia confió, despues de mil vacilaciones, su pequeño secreto á su pequeña doncella, y ésta, que gozaba dentro de la casa de la libertad de que gozan los criados, se prestó á servir de intérprete diaria, esto es, á oir de boca de Tomasillo lo que pasaba en su corazon, y á decirle lo que la señorita le habia dicho que pasaba en el suyo.

Convenido esto entre ambos jóvenes, habia grave dificultad que vencer, á saber: ponerse en inteligencia con Tomasillo.

Escribir una carta era mucho, y hubo largas vacilaciones.

Julia tenia una prudencia precoz; no conocia bien el carácter de Tomasillo, y temió hiciese mal uso de la carta.

Se pensó en que Andreita, bajo el pretesto de ir á comprar á la tienda de sedas cualquier cosa, se pasase por el portal donde tenian su quincalla y sus encajes hijo y madre, aprovechase un momento en que Tomasillo estuviese solo, y le citase de parte de su señorita, á una de las rejas bajas de la casa que correspondian á la calle de San Anton.

Para preparar esto, y para que Tomasillo conociese á Andreita, salió un dia con ella y con Nicasio Julia, con pretesto de ir á visitar una hija de un criado que estaba enferma, y [illegible] y á la vuelta, Julia, toda entera, toda tímida, se entró en el portal con Andrea, y echó media hora en comprar algunas piezas de bisutería falsa, y encajes, y puntillas, y no sabemos cuántas cosas.

Nicasio estaba en la puerta distraido; se conocia el temblor de Julia, con el aturdimiento de Tomasillo, y con el respeto de la buena Josefa, que no queria cobrar nada por lo que se llevaba aquel ángel que la habia salvado de la horrible muerte de la miseria.

Esto produjo una grave disputa, que duró algunos minutos, que cortó Nicasio diciendo que ya era hora de volver á casa, y, obligando á Josefa á tomar el valor de lo que su señorita habia comprado.

Tomasillo habia visto hasta la saciedad á Andreita.

Al dia siguiente, y en un momento en que habia subido á espumar el puchero Josefa, entró en el portal, y toda encendida, toda medrosa, dijo al muchacho:

—Señor Tomas, mi señorita Julia dice que vaya usted esta noche á las diez, y se arrime usted á la última reja de la casa por la calle de San Anton.

Tras esto, la muchacha escapó.

Tomasillo creyó morir de felicidad: iba á hablar, sin que nadie lo oyése, con su novia; con una novia tal como la hija única del duque de Castro.

No estaba Tomasillo en la edad de las pasiones interesadas; pero estaba enamorado, tenia amor propio, y le halagaba saber que le queria una grandecita de España.

Pero como buen chico, á nadie reveló su secreto: con nadie lució la satisfaccion de su amor propio.

Verdad es que Tomasillo no tenia amigos con quienes hablar en confianza ni no en confianza, aunque se trataba con todos los muchachos vecinos y con todos los otros granujas que cortaban [illegible] de quinquilleros ambulantes, á mas de los alumnos de la escuela de dibujo, á la que iba por las noches.

Temiendo que nada á su madre temia una grave reprension y que le prohibiese continuar en aquellos amores.

De la academia se salia á las ocho de la noche, y Tomasillo estaba á las ocho y media en su casa, donde se ponia á estudiar para prepararse para entrar en la escuela de ayudantes de ingenieros; porque él queria ser un hombre, y poder, con el tiempo, mantener bien á su madre.

Pero aquella noche dieron las ocho y media, las nueve, las diez, las diez y media y no pareció Tomasillo.

Apelamos al corazon de las madres que se encuentren en una situacion análoga á la en que se encontraba Josefa.

Se sofocó, creyó que á su hijo le habia sucedido alguna grave desgracia, que se le habia muerto, y sin atreverse á salir, no fuese que llegase mientras ella estuviese fuera, y tuviese que esperar, y le sucediese algo esperando en la calle, aguantó muriéndose, hasta que por fin se oyeron los siete golpes y tres repiques que era el llamamiento de la boardilla.

Josefa bajó desalada.

—¿Donde has estado, hombre, donde has estado que me has tenido muriéndome?—dijo Josefa.

—He hecho mal un dibujo y me han tenido castigado,—contestó Tomasillo con ese acento indeciso y marcado de los embusteros que no saben mentir.

—No, eso no es verdad, Tomás,—dijo Josefa;—tú has estado donde has querido.

Por último, despues de un largo diálogo de disculpas y de réplicas, Tomasillo contó la verdad á su madre.

Pero sepamos antes lo que le habia sucedido á Tomasillo.

El recuerdo de Julia le habia hecho soñar que la hablaria, que la diria lo que sentia, esto es, que le parecia muy bonita, y muy buena, que la queria mucho, mucho, un poquito menos que á su madre, que no la olvidaba ni un momento, que soñaba con ella, y que la peor hora del dia para él, por la impaciencia que sufria, era desde las doce á la una, en que subia á comer y asomaba al tragaluz de su boardilla, y la veia; que cuando estaba nublado, ó hacia mucho frio, ó llovia, y no salia ella al jardin, y por consecuencia no la veia, se ponia muy triste y de mal humor, con otra porcion de sencillas candideces que tenian bajo sí un tinte puramente poético y candorosamente dulce.

Dormia todavia el demonio de la voluptuosidad en el alma de los dos niños.

Para los dos la suprema felicidad hubiera sido verse continuamente, hablarse, mirarse mucho, quererse mucho, decírselo á cada momento, y nada mas.

Ni Julia habia pensado en que como hija de un grande de España no podia casarse con un pobre muchacho, que vivia de una humilde industria y que era ademas de estraccion humilde, á no ser que diese un gran disgusto á su familia, ni él habia meditado que en su humildísima posicion no podia aspirar socialmente á la mano de una riquísima aristócrata.

Pero la union de dos séres por medio del matrimonio, no estaba todavia en el órden de las ideas de dos niños: eran inocentes y puros.

Estaban todavia en el Paraiso.

Tomasillo habia pensado lo que tenia que decir á Julia; sin pretender hacer un discurso, lo habia hecho con toda la fuerza de lógica del sentimiento que aun no habia sido viciado.

No tenia que aprenderlo de memoria, porque no era otra cosa que la manifestacion de su sentimiento; pero el discurso se quedó en la imaginacion de Tomasillo, porque no hubo lugar para pronunciarlo.

Dibujó muy mal aquella noche; estaba distraido; en vez de la oreja con rizos que copiaba, veia á Julia, y hubiera podido retratarla como si la hubiera calcado; sufrió una áspera reprimenda del corrector; el claro oscuro estaba como Dios queria; aquello podia ser cualquier cosa todo menos una oreja humana.

Tomasillo, que siempre salia juiciosamente de la escuela de dibujo, salió aquella noche de *estampía*, como un toro á quien levantan la compuerta del chiquero, sin meditar que no tenia prisa, porque eran entonces las ocho, y la cita se le habia dado para las diez.

Pensó en ello cuando anduvo dos ó tres calles, y se detuvo.

—¿Y qué hago yo,—dijo,—desde ahora hasta las diez de la noche? ¿A dónde voy á dar vueltas por las calles? Eso es muy fastidioso, y hace ademas mucho frio: me meteré en un café; pero ¿qué hago yo dos horas en un café? En tomando cualquier cosa tendré que irme para no perjudicar al dueño ocupando un lugar que puede ocupar otro, y no he de tomar trescientas cosas; y á mas de eso, que todo el dinero que yo tengo encima son quince cuartos, no puede ser, todo lo que yo podia invertir echando mucho tiempo en un café, seria un cuarto de hora; me quedarian por delante otros siete cuartos de hora.

Tomasillo no se esplicaba, segun su sencilla lógica, que un establecimiento en que se vende, y en que se toma, y se estorba despues de haber tomado, se pueda estar horas y horas ocupando una mesa sin tomar nada y sin escrúpulo de conciencia.

El café, pues, segun sus ideas, no le servia.

Pero se acordó de que los cafés tenian billares; y estos, bancos alrededor para que se sienten los aficionados á ver jugar; por esto no pagaba nada, lo cual era una ventaja; y ademas, en todos los billares hay reló, podia saber cuando eran las diez menos cuarto.

La convencion de Alabama ha rechazado una ordenanza que prohibe los casamientos entre blancos y negros.

Una procesion fúnebre feniana tuvo lugar en Nueva York el jueves, en hónra de los fenianos que han sido ahorcados en Manchester. 5,000 irlandeses tomaron parte en la ceremonia. El superintendente de la policía de Nueva York negó una escolta policial para la procesion porque esta se efectuaba en honor de los que habian muerto á un policeman.

El almirante Tegethoff ha arreglado todos los asuntos referentes al fiado Maximiliano en Méjico.

Santa Ana estaba enfermo en la Habana.

Nueva York, diciembre 3 —La fragata austriaca Novara, con los restos de Maximiliano á su bordo, acompañada por el almirante Tegethoff, llegó á la Habana el 1.º del corriente.

Cien soldados mejicanos escoltaron el ataud hasta Vera Cruz.

Se dice, por vía de San Francisco, que ha estallado una revolucion en Durango, encabezada por Vega. Las tropas mejicanas que fueron mandadas para combatirla, fueron derrotadas.

Varias noticias.

Falleció la princesa Eugenia de Wurtemberg, hija del duque de Erich, conde de Wurtemberg.

—Casó en Paris el duque de Chevreuse con Mlle. Yolanda de La Rochefoucauld, hija del duque de Bisaccia.

—El 24 de Noviembre llegaron á Atenas y fueron entusiastamente recibidos, el rey y la reina de Grecia.

—En algunos países del Norte de la Europa, ha sido el frio intensísimo. En Haparanda (Suecia) llegó el termómetro en uno de los últimos dias de Noviembre á 30 grados bajo cero.

—Ha estado en Paris lord Brougham. Este inglés solo es notable por su inmensa fortuna: tiene de renta anual 651 mil libras esterlinas ó sean 3 millones 59,780 pesos de nuestra moneda.

—Se elevan á 50 el número de las estaciones sucursales telegráficas que hay en Paris.

—Falleció de un ataque apoplético el arzobispo metropolitano Philarete, que momentos antes acababa de decir misa en una iglesia de Moscow.

—Se ha declarado con mucha fuerza el cólera-morbus en Hamm (Prusia), falleciendo en pocas horas, 20 personas.

—En Polonia ha sido sustituido el calendario Gregoriano por el Juliano usado en Rusia.

—Se incendió el teatro de la ópera, en Lóndres. Está en construccion en dicha ciudad, un magnífico teatro para ópera francesa.

—Falleció en Finlandia el notable escritor ruso, Baron Pedro Karlowitch Klodt; y en Montgeron, el distinguido médico y fisiologista francés Flourens, á la edad de 73 años.

—Mazzini está gravemente enfermo en Lugano.

—Llegó á Viena, la viuda del general mejicano Miramon.

—El Rey de Sajonia vá á publicar un libro titulado *Tesis sobre las tácticas modernas*.

—Leemos en una correspondencia de Florencia, con fecha 30 de noviembre, lo siguiente:

«Las últimas noticias de Nápoles se refieren exclusivamente á la erupcion del Vesubio. La lava ha tomado una direccion que no seguia hacia mucho tiempo; desciende del cráter por el camino accesorio que los curiosos elegian cuando bajaban de la cima. Esto es bastante estraño, porque la cúspide del cono era mas alta por dicho punto y se inclinaba en direccion á Torre del Greco, de modo que la lava, al salir del cráter, ha debido subir en vez de bajar, lo cual indica que ha habido en el volcan alguna revolucion.

Son muy frecuentes los temblores de tierra y han causado bastante alarma. Algunas personas han partido de Portici, Torre del Greco, etc., pero los curiosos acuden á dichos puntos en gran número, especialmente por la noche.»

—Para aquellos de nuestros lectores que no conozcan los antecedentes de la cuestion del buque «Mermeid», de que se ha hablado en la cámara inglesa, haremos una ligera reseña de los precedentes á que se refiere la contestacion de lord Stanley.

La barca inglesa «Mermaid», al pasar hace ya tiempo por delante de Ceuta, ... se negó á izar bandera á pesar de habérsele avisado desde la plaza, primero con un disparo sin bala y despues con otros dos disparos. Uno de ellos, dice la tripulacion, pasó el buque á flor de agua y el otro penetró tambien en el buque. Es de advertir que desde 1858 hasta 1864 en que se abolió esta disposicion, estaba mandado que á todo buque que pasase por delante de un fuerte español sin izar su pabellon se le avisase de la manera indicada y que se empleó con la barca «Mermeid». Esta se fué á pique á las 5 millas y media.

La tripulacion compuesta del capitan y otros siete ú ocho hombres, volvió á Ceuta y fué socorrida convenientemente. Esta, alegando que habia izado el pabellon y que fué atacado indebidamente, reclamó por conducto de su gobierno la indemnizacion del buque y cargamento. Como en contra de su reclamacion están las declaraciones y testimonios de las autoridades, artilleros, vigía y capitanes de los buques surtos en Ceuta, no ha podido el gobierno español deferir á las reclamaciones del de Inglaterra.

Así han seguido las gestiones largo tiempo hasta que por consideraciones á la buena amistad y deseos conciliatorios de ambos gobiernos, accedió el español á la propuesta de un arbitraje propuesto por aquel. La aceptacion del gobierno español es condicional, y puesto que la comision árbitra mista ha de componerse de marinos y agentes diplomáticos, la reunion deberá verificarse en punto inmediato al sitio de la ocurrencia para que se puedan tomar con mas facilidad los informes necesarios, y en caso de empate se consultará la cuestion resuelta á favor de España. Tal es el asunto á que aluden las esplicaciones dadas por lord Stanley en la cámara de los Comunes.

Cuerpo lejislativo francés.

DEBATES SOBRE LA CUESTION ROMANA.

Continúa la sesion del dia 2.

Mr. Julio Favre: Si, es sublime; pero es la condenacion del poder temporal del Papa. (Rumores)

Al decir el Papa estas palabras deponia su corona para conservar su tiara, y hacerle recobrar esa corona es atenaguar la tiara.

Creo que el Papa hubiese sido mas poderoso en Gaeta que lo es en Roma, restaurado por las armas de la Francia, y si no hubiese tenido lugar la segunda intervencion, el Papa, abandonando á Roma con el baston del desterrado, se sería á mis ojos cien veces mas grande que lo es reinando en Roma despues de una victoria que ha costado la vida á mas de 600 italianos. (Rumores).

Me admiro de que tan poco se recuerden las lecciones del Divino Maestro, del que es el Papa representante sobre la tierra. ¿Dijo aquel á sus discípulos que se ciñesen el tahalí y levantasen ejércitos? Al contrario, les dijo: «sufrid la persecucion y resignaos» Amenazado en su persona, dijo: «el que á hierro mata, á hierro morirá»; y su sacrificio constituye su grandeza.

Hoy á esa imágen de paz le sustituye la del instrumento mortífero que ha defendido al Pontificado. Pues bien: en mi sentir, ninguna jornada ha sido mas funesta para el poder temporal que esa victoria. (Movimientos diversos).

Discútese en estos momentos si se reunirá ó no la conferencia. El ministro de Negocios estranjeros nos dirá lo que pueda decirnos, pero por mi parte creo que la cuestion es indiferente en cuanto al resultado final. Bajo el punto de vista de la dignidad del Papa es como la encuentro capital. Su grandeza es su debilidad, su existencia su indefinibilidad ¿Qué vendrá á hacer en una conferencia? Presentarse en ella es abdicar ó ser destituido (rumores), porque la conferencia no podia resolver la cuestion en un sentido contrario á los principios de la civilizacion y de las ideas modernas.

En cuanto á nosotros, nuestra situacion es hoy cien veces mas embarazosa y peligrosa que despues del convenio de 1864. En efecto, ese convenio suponia la evacuacion definitiva, y el gobierno ha demostrado tan perfectamente que cualquiera en Roma contra derecho, que parecia imposible habiendo salido volver allí otra vez: volver era permanecer dos veces.

Ahora estamos en Roma. ¿Y qué haremos? Si me atengo al discurso pronunciado en el Senado por el ministro de Negocios estrangeros, no halle grandes esclarecimientos. El ministro apela á la buena voluntad del gobierno italiano; pide que se le saque de la dificultad, dándole el medio de hacer cesar un estado de cosas molesto. El ministro mismo ha hecho en el Senado una revelacion inesperada, que existia un antagonismo entre la Italia y el Pontificado. (Ruido y risas).

Este antagonismo le embaraza; pero esta dificultad ¿podrá hacerla cesar una conferencia? Un orador de los mas eminentes, monseñor el arzobispo de Paris, reconoce que la intervencion es un espediente, una complicacion; que la Italia puede haber sido humillada, y que la Francia cada vez mas comprometida, parece no poder ya avanzar ni retroceder. Hé ahí perfectamente definida esa política sabia, prudente, gloriosa, que gasta cincuenta millones y hace matar 600 hombres.

En mi sentir no hay mas que dos medios de salir de esta situacion, ó dejar el Papa y á la Italia que se arreglen entre sí como mejor les convenga (rumores); ¿nó? Entonces ha pasado la época de los términos medios, y se necesita una política firme, clara, bien definida; es preciso sostener resuelta y eficazmente el poder temporal del Papa (movimientos diversos) ¿alguno vocea: si, si) ¿Si? Pues bien, voy á que con dictores y á costa de qué consecuencias. Ninguno de vosotros, á lo que presumo, consentiria en la intervencion intermitente que dejaría expuesto al Papa á las sorpresas. (No, no) Pues bien, entónces es preciso inmovilizar una flota y un ejército con gran detrimento del interés francés; es preciso restaurar el poder de los Papas tal como era antes de 1859, porque el dominio actual es demasiado restringido para garantizar eficazmente la independencia temporal. Es decir, que será preciso que el gobierno francés haga lo contrario de lo que queria hacer en 1862, que destruya su obra de 1859, que arranque á la Italia las provincias desprendidas de los Estados Pontificios (movimiento); solo que entónces, cuidad de que no se retire la fuerza, porque en el momento que así lo hiciese, se insurreccionarían de nuevo esas provincias. (Denegaciones.) Si no se tiene ese temor, ¿por qué tiene el Papa un ejército?

La situacion no ha mejorado desde 1859. Entonces tenian los austriacos en las Romañas un ejército de 35,000 hombres. Como vosotros sereis mas detestados que los austriacos, como sereis para la Italia un objeto de odios violentos (vivas reclamaciones, aprobacion en algunos bancos); os vereis condenados á tener un ejército de 40 á 50,000 hombres inmovilizados en provecho del poder temporal, y á gastar cada año 100 millones cuando nuestros servicios de instruccion pública y caminos vecinales están tan desatendidos. (Rumores.)

Y ¿quiere saberse por qué y para quien aceptaríamos esos sacrificios? Hé aquí la carta de los derechos del poder temporal proclamada despues de madura deliberacion. En la encíclica de 1864 dá á conocer el Padre Santo los errores fundamentales que esponen á los que los profesan á penas eternas en el otro mundo, y á las censuras eclesiásticas en este. En el número de esos errores recojo el siguiente: «independencia civil de los príncipes y de las naciones, error.» Este es el 54. (Hilaridad) Ya veis que os llego gratis de una porcion.

Creer que la ciencia, la filosofía, la moral y las leyes civiles, pueden ser sustraidas de la autoridad eclesiástica, es un error. Así, pues, el Papa nos quita nuestra independencia, nuestra libertad de conciencia; nos quita todo, y nos deja lo demas. (Risas.)

Admitir con el liberalismo moderno que la religion católica no debe ser ya considerada como religion del Estado, con esclusion de todos los demas cultos, es otro error. Este es el 97.

Aviso á aquellos de nuestros colegas que se glorían de practicar una religion que remonta hasta Moises. Segun la iglesia deben ser escluidos de la sociedad civil. (Risas)

El Pontífice romano puede y debe reconciliarse con el progreso, el liberalismo y la civilizacion moderna. Otro error.

Ya lo veis, el divorcio está claramente proclamado. De una parte la sociedad civil, jóven por sus fuerzas, sus aspiraciones y sus esperanzas; del otro el Pontífice, que quiere hacerla retrogradar á lo pasado.

Cuando el emperador en su carta de 20 de mayo señalaba la resistencia de esta Santa Sede como una causa de ..... las palabras llenas de sabiduría y profundidad.

Oimos con frecuencia denunciar los peligros que pueden ocasionar las doctrinas del materialismo y de la negacion de Dios. Esas doctrinas yo tambien las abomino; tambien soy enemigo de los que emancipándose de toda creencia, se consagran al culto de los placeres groseros y de las especulaciones que enriquecen á los osados á espensas de sus víctimas. Pero no soy menos enérgico adversario de los que niegan la razon humana, porque son los que mas desprecian al Dios que me la ha dado. Pues bien, esas son las doctrinas á que yo querria traeros. (Rumores) ¡Ah! bien se que el gobierno, por un milagro de su lógica, ha hecho que el Consejo de Estado desgarre esa encíclica; pero si la ha hecho desgarrar ha recogido sus pedazos para hacer con ellos los tacos de los fúsiles Chassepot (Esclamaciones, aplausos á la izquierda.)

SESION DEL DIA 3.

Mr. Chesnelong: Al contestar al elocuente orador que ha consumido la sesion de ayer, me sentiria anonadado bajo el peso de mi inferioridad, si la idea del deber no me sostuviera. No seguiré al Sr. Fravre á traves del vasto campo que ha recorrido, pero trataré de refutar las ideas dominantes de su discurso.

Apenas hay un punto de su argumentacion con el cual no me halle en disidencia. Ha vituperado la última espedicion de Roma; yo creo, por el contrario, que al intervenir para proteger el derecho violado, para hacer respetar la palabra de la Francia, el gobierno se ha inspirado en los sentimientos mas elevados y mas caros al pais (aprobacion), y vengo á dar á este acto de dignidad nacional mi mas enérgica aprobacion. (Muestras de asentimiento.)

Mr. Julio Favre desea la supresion próxima del poder temporal del Papa en beneficio de la Italia; yo mantengo, por el contrario, que las pretensiones de Italia sobre Roma deben ser rechazadas, y que los derechos de la soberania pontifical deben ser eficazmente garantidos.

En fin, Mr. Julio Favre pide que la Francia abandone lo que siempre protegió; yo sostengo que su deber y su interés le aconsejan sostenerlo.

Hay, sin embargo, un punto en el cual estoy de acuerdo con Mr. Favre. Ha pedido que se hiciera claridad, que la política francesa se precisara. Yo pido por mi parte, que adoptemos por programa el mensaje de 1866 y que lo mantengamos sin equívocos. (Muy bien)

Entro en el debate. ¿La intervencion no está justificada por sí misma? No recordaré la primera espedicion romana ni los actos que siguieron á la campaña de 1859. Tomo por punto de partida el convenio 1864, con la interpretacion francesa, es decir, con los dos compromisos que contiene, uno de la Francia respecto de la Italia, el de evacuar á Roma en el plazo de dos años; el otro de Italia respecto de Francia, el de respetar y hacer respetar la frontera pontificia.

Francia ha cumplido su compromiso. ¿Ha querido la Italia cumplir el suyo? Toda la cuestion está contenida en esos términos, y cuando de ese modo se plantee, la segunda espedicion romana aparece sencilla como el derecho, é imperiosa como el honor.

¡Como! Ante circunstancias que cada cual conoce y que no tengo necesidad de recordar, cuando el gobierno italiano, si no era cómplice de Garibaldi, se mostraba impotente para contener en su marcha sobre Roma; cuando la república romana de 1848 derribada por nuestras armas trataba de renacer de sus cenizas, ¿se queria que el gobierno francés se cruzará de brazos y dejara desgarrar el convenio á cuyo pié habia puesto su firma? No, la Francia hubiera cesado de ser la Francia si en semejantes circunstancias no hubiera intervenido. (Es verdad, muy bien!)

Se ha echado algunas veces en cara á los partidarios del poder temporal el no pensar bastante en la Francia y pensar demasiado en Roma, como si el sentimiento nacional y la fé católica no estuvieran en esta cuestion fundidos. Yo pediré á mi vez á los adversarios del poder temporal que no se preocupen tanto del interés de Italia y que cuiden mas de la dignidad de la Francia.

Doy, pues, gracias al gobierno del emperador por la resolucion que ha tomado. Nuestro país ha sido guardian del derecho ofendido; las tropas pontificias se han mostrado dignas de la causa que defendian, y fácilmente se comprende que tambien allí habia hijos de Francia. (Aprobacion.) La crísis está conjurada, hoy se trata de asegurar el porvenir por medio de garantías eficaces.

Aquí tropezamos con las pretensiones de Italia. ¿Es verdad que Roma sea propiedad de Italia? No, la ciudad de los Papas no puede ser capital de Italia. Es mas que eso, es la capital del mundo católico.

Por otra parte, ¿el Papado es incompatible con la independencia de Italia? ¿Por ventura, no ha reivindicado mucho antes que la casa de Saboya? ¿Por lo admitiráse á una dominacion estranjera? Se alega las necesidades de la unidad italiana. No tengo exageradas simpatías por ella, porque se ha formado con menosprecio del derecho. Conseguiría, sin embargo, amarla prévias dos condiciones; la primera es que no fuese nunca peligrosa para el interés de mi pais; la segunda, que sus aspiraciones desordenadas no inquietasen nunca mi conciencia. (Muy bien).

No solamente Italia no tiene derecho sobre Roma, sino que no podria entrar en Roma sin suicidarse. Si es capaz de vivir, es bajo la condicion de reconciliarse con el Papado, de unir su causa al sentimiento católico de Europa y constituir en las masas italianas un núcleo de fuerzas conservadoras. El dia en que el Papa fuese espulsado del Vaticano, no sería Victor Manuel, sino la revolucion, quien entrara en el Capitolio. (Verdad. ¡Muy bien!) Se dirá que los romanos soportan impacientes la dominacion pontificia; la calma que esa poblacion acaba de guardar ha manifestado su voluntad. Que deben introducirse reformas en el gobierno de esos Estados, para dar mayor iniciativa á las poblaciones, lo creo y lo digo. ¿Pero es á Pio IX á quien pueda acusarse de hostil al progreso? Sus primeros actos al subir al trono, ¿no fueron la inauguracion de las reformas y la amnistía? ¿Es culpa suya que la revolucion haya hecho fracasar ese movimiento de regeneracion? Hacer de Pio IX un adversario sistemático de las reformas, sería cosa opuesta á la verdad, que desmentiría la historia de ayer, la historia de mañana. ¿Cuál es el carácter esencial de la soberanía pontificia, la razon de su utilidad? Que esa soberanía es la garantía de este gran principio: la libertad de conciencia para los católicos. (Muy bien.) Se habla de teocracia. (Declamaciones.) Al asegurar la independencia del Papa se trata, no de dar armas á los católicos, peligrosas para los otros cultos, sino de protejerlos á ellos mismos en la libertad de su fé. Pues bien, la condicion absoluta de esa libertad es que el Papa sea independiente.

No diga por lo tanto, Mr. Favre, que al ligar la independencia espiritual al poder temporal se materializa la fé, ni que subordina una cuestion fundamental á otra contingente. El papado ha precedido al poder temporal; ha vivido tres siglos en las catacumbas Entre los Papas, que en esa época han ocupado la silla de San Pedro, se encuentran *setenta mártires*, dato que debe hacer reflexionar á los que, siendo partidarios de la independencia del Papa, no se creen obligados á sostener el poder temporal. (Sensacion.) En el segundo periodo, la inviolabilidad del trono pontificio garantiza la independencia del Papa. ¿Es esta razon para no respetar las condiciones ordinarias de la justicia y de la prevision humana? No digo que la fé padeciese con la caida del poder temporal, pero sí, que la organizacion católica sería profundamente turbada. (Eso es. Muy bien!)

(*Continuará*)

GACETILLA

Escuela Normal —Este retoque de la civilizacion moderna está en planta.

Ahora solo falta saber si habrá discípulos, que aspiren á perfeccionarse en la pedagogía, aplicando las teorias aprendidas á su aplicacion metódica.

Mucho tememos que, no suceda lo de otras veces, que los alumnos de la escuela normal eran niños que empezaban el alfabeto.

Será difícil por otra parte encontrar jóvenes formados, é instruidos en estudios primarios de órden inferior y superior, que quisieran dedicarse á esa tarea ingrata, que no tiene todavia por recompensa mas que desprecio y amenudo vejaciones de parte de la prepotencia.

Siempre hemos sido de opinion, que el empeño seguido con teson y energía debiera por ahora limitarse á enseñar por todas partes los primeros rudimentos de instruccion que no sería poco, por que peor es no tener nada.

No es bastante que en la capital la instruccion oficial se propague con prodigalidad, y que en los pueblos, villas y ciudades, existan una ó mas escuelas del Estado; es preciso ir mas lejos, creándolas en todos los centros de poblacion mas ó menos numerosa, á saber:

En cada seccion de policía, porque si el Gobierno costea estos guardianes para perseguir á los vagos y á los malhechores, fundando escuelas en esos mismos puntos, con el andar de los tiempos, ese elemento de desórden se reducirá en número.

Dése libre la enseñanza primaria y superior; pero sin trabas, sin restricciones, que por cierto no necesitará la formacion de preceptores, quienes de seguro aparecerán por todas partes.

Mas tarde vendrá esa perfeccion de norma, buscando lo mejor. Esta ha sido la conducta de las sociedades antiguas.

Para los límites de una gacetilla son suficientes las indicaciones que llenarian las columnas de este diario.

Capricho de la naturaleza—En el distrito de Paiva en el Brasil, la mujer de un labrador dió á luz un niño de 6 á 7 meses. Esta criatura nació con las costillas muy parecidas á las del cerdo y en lo grueso de la piel y en los cabellos largos y cerdosos, y el resto del cuerpo como otra cualquiera criatura.

Para los tristes—Damos los siguientes sueltos:

Perdonándole el dinero,—la barba hacía á un pastor,—con la navaja peor,—desazonado un barbero.

Roma la nabaja estaba,—mellas ademas tenia—y así el pelo no partia,—pero el rostro desollaba.

Sufria sin respirar—el pastor la carda horrenda,—cuando fuera de la tienda—un perro empezó á ladrar.

Era que el amo cruel—á latigazos le bundia—Nuestro barbero decía—«¿Qué harán con el perro aquí?»

«Si no lo acertais, yo sí—repuso el pastor bufando.—Le están sin duda afeitando—de limosna, como á mí.»

Barbero descomunal,—compasion del pobre ten:—si haces al prójimo bien,—no se lo amargues con mal.

La tarifa de avalúos—Se nos han acercado varios comerciantes reclamando por la tarifa de avalúos que, segun parece, no está impresa aun, apesar de estar ya en vigencia, y observando con razon que no se deberia poner en ejecucion antes de estar impresa, pues los comerciantes no saben á qué atenerse y pueden encontrarse perjudicados por falta de conocer los aforos de la nueva tarifa.

Depósito peligroso—Hemos visto hace pocos dias todavia en el muelle de Caparro, grandes depósitos de huesos que despiden un olor pestífero, muy perjudicial para la salud en estas circunstancias.

Nos parece 1.º, que los huesos no son artículo cuyo depósito se pudiera [illegible] la ciudad; 2.º que tampoco se [illegible] ocupar los patios de depósito [illegible] se mejantes cuando falta espacio [illegible] de mas importancia que no son [illegible] en fin que en estos momentos sobre todo, [illegible] artículos deben ser rechazados de todo depósito en la ciudad y prohibidos por la autoridad.

Botica Oriental—Imita el ejemplo del Sr. Isola el farmacéutico Echanz y Comp., calle 18 de Julio, 173, quedando abierta por la noche para el servicio público, como podrán nuestros lectores ver en el aviso publicado en su seccion correspondiente.

Actos de esta naturaleza por sí se recomiendan, y sirvan de estímulo para que otros los imiten.

Roraco transcribimos—El siguiente suelto de nuestro colega *Las Noticias*:

NO PODEMOS CREERLO—Con el mayor disgusto ha llegado hasta nosotros el rumor, de que será removido de su empleo de inspector de escuelas, el apreciable y distinguido ciudadano D. Isidoro De María.

Decimos que no creemos en la posibilidad, de un hecho semejante, porque él constituiria un mal paso de parte de quien lo diera.

Al Sr. De María que ha dado tan plausibles pruebas de su celo y contraccion en favor de la educacion y del adelanto de los innumerables niños de ambos sexos que se educan en las escuelas municipales, y que con una asiduidad no comun, ha hecho sentir siempre su influencia en la regularizada marcha de esos establecimientos.

Al Sr. De-María hombre probo y meritorio, adornado de las mas bellas cualidades, y que con tanta capacidad ha sabido desempeñarse hasta hoy en el puesto que ocupa,—al Sr. De-María decimos, no pueden pagarse esos relevantes servicios,—arrebatándole del sitio á que con su talento ha podido obtar, para suplantarlo quizá con algun nombre oscuro, sin títulos ni mérito alguno á la consideracion pública.

La Junta E. Administrativa, cometeria un mal acto con separar al honrado ciudadano De-María, del puesto de Inspector de escuelas, que con tanta altura ha desempeñado.

Sería una indignidad, impropia de los apreciables miembros que componen esa corporacion.

Apoyamos—Tambien otro suelto del mismo colega y vá á continuacion:

EL PASO DEL MOLINO Y AGUADA—No podemos garantirlo, pero persona caracterizada nos asegura que en estos dos parajes, se han observado de algunos dias acá, muchos y fatales casos de cólera.

Las familias viven bastante atemorizadas,—pues allí, aisladas del centro de los recursos—no cuentan con los auxilios de la ciencia ni de los medicamentos siquiera.

Hay una sola botica en cada punto y estas únicamente hacen el espendio de medicinas durante el dia.

Pero se enferma por ejemplo una persona en la noche,—van en busca de auxilios, y no hay quien se los preste, y sucumbe al fin desesperada.

El gobierno debia obviar estas dificultades, mandando un médico á cada uno de esos sitios, si es que en verdad se ven agoviados por el flagelo.

Ademas á las boticas que allí existen se les debe obligar á permanecer con las puertas abiertas durante la noche.

¿Seremos escuchados?

Las letrinas.—Es por cierto bien larga la lista de denuncias de las casas que necesitan de esta comodidad, pero como á pesar de que ellas sean atendidas intimando á sus dueños la órden de construirlas, no se llena el objeto mientras no se lleve á efecto el artículo 11 de las disposiciones vijentes sobre salubridad pública, aprobadas por el Gobierno, que mandan que sean «construidas en forma de aljibe, con paredes, «bóveda y piso de cal y ladrillo bien revocadas «con tierra hidráulica,» llamamos la atencion de la Comision sobre este importante punto, advirtiéndole que en la mayor parte de las casas que al presente se edifican, se infrinje esta disposicion que hoy mas que nunca debiera hacerse efectiva.

Las letrinas que en general se construyen llevan un resumidero en el centro del piso, hecho con piedras en seco á los costados, destinado á propósito para que filtren las aguas que allí se depositan, y eminorar así la cantidad de materias que se arrojan, y las cuales es indudable que mas tarde han de buscar salida en algun punto, formando focos de infeccion cien veces mas dañinos que los que formarian espuestas á la intemperie.

Este censurable abuso debiera ser castigado con la aplicacion de la multa de 100$ que señala el mencionado artículo, y con mucha mas razon cuando podemos afirmar que en todos los permisos que se espiden por la Inspeccion C. Municipal, se detalla la manera como deben construirse las letrinas, desde la fecha en que están en vigencia las dichas disposiciones sobre salubridad.

Que se mande un Inspector á revisar el trabajo así que esté principiado, y que se apliquen las multas á todos los testarudos, bien sean dueños ó arquitectos.

A D. Pedro Hembrú—Un admirador, con motivo de la publicacion hecha por este señor, en nuestros números anteriores sobre el sistema hidropático, nos remite en su elogio el siguiente:

SONETO.

Oye, ilustre Hombrú tambien yo hoia
Del líquido elemento como el gato,
Y hoy te creo que nada me es tan grato
Como un generoso chorro de agua fria.
¡Oh poder de la ciencia! ¡quién diria
Que el la mas mas feo-ciso y timorato
Habria por fin de convertirse en pato,
Por saber aplicar la hidropatía?
Ya para mí no existen los brebajes,
Ni píldoras, ni cédulas, ni nada;
No quiero mas que duchas y vendajes
Y ocanos de agua tibia ó agua helada,
Que quien siga es el mundo tu consejo
Solo puede morir de puro viejo.

Trece herraduras—Decidiendo de la suerte de una gran nacion.

En una comarca del Brasil presentose en juicio la causa de un ladron de 13 herraduras.

El representante del ministerio público en uno de sus rasgos de elocuencia se espresó en estos términos.

Trece herraduras Sr. Juez!

Con trece herraduras se hierran 3 caballos y un cuarto. (?)

Tres caballos pueden decidir una gran batalla y una batalla los destinos de una gran nacion.

Anecdota—De la *Crónica de los teatros* extractamos lo siguiente:

En el teatro de D.ª María estaba ensayándose *El hijo bastardo de Dumas*, en el cual un Sr. Rosa representaba uno de los primeros papeles. Yendo el actor un dia para el teatro advirtió que se le habia olvidado la copia del original.

Como la necesitase llamó á un gallego, que se hallaba de paso y le dijo: Llega á mi casa, y di que me manden el hijo bastardo.

El gallego partió con esa cachaza y obediencia que tanto caracteriza á esos hijos de la península; pero admirado del desempeño de la comision, no dejaba por el camino de ir reflexionando sobre la moralidad del siglo.

Llega á la casa del Sr. Rosa, acuérdase que parecia inmoral pedir á un hijo bastardo delante de la familia, y tal vez de algunos vecinos, y empezó á discurrir sobre el medio de descubrir un equivalente menos subversivo y mas honesto. Medita bastante y da con lo que busca.

Resuelto toca la campanilla, y apareciendo la criada, dícele ufano: «Dice el Sr. Rosa que le mande el rapaz.» La criada mostróse sorprendida, y en duda, por juzgar que ninguno de los hijos de su amo necesitaba ser acompañado por un criado; pero acordándose que en la sala existia un busto de Baco siendo niño, tomolo y le remite por el mensajero en vez de una comedia, una escultura. El Sr. Rosa al saber este hecho, quedó abismado, y dicen que trata de reclamar que se levante un templo para perpetuar la ingenuidad de estas dos almas cándidas.

«Eco de la campaña.»—Tenemos á la vista el de fecha 12, del cual trascribimos los sueltos siguientes.

BIEN PROCEDER.—La nueva autoridad del Departamento ha autorizado al Sr. Comisario del Carmelo para que pueda disponer de algunos fondos, con el objeto de auxiliar á los pobres de aquella Seccion que necesiten recursos á causa del cólera.

NI PAPEL.—Ayer no escribieron algunos niños de la Escuela Pública por que no habia papel. La falta de útiles en las escuelas es una música celestial que se hace oir todos los dias.

Aconsejamos al maestro que si no le dan papel, haga traer un poco de la rica arena del hermoso Plata y la estienda en el suelo, si tampoco tiene mesa, y allí que se ejerciten los niños, hasta que haya quien provea de útiles á las escuelas.

OTRO POR OTRO.—A estar á lo que leemos en el *Siglo* el Sr. Dr. D. Fermin Ferreyra y Artigas que fué electo representante por este Departamento y por el de la Florida, ha aceptado por este último.

De consiguiente como su primer suplente es el Sr. D. Constantino Lavalleja, será este quien ocupe la vacante correspondiente al Departamento de la Colonia.

Série de denuncias—Los vecinos de la casa calle del Rincon núm. 107, suplican á la Junta que se sirva amonestar al inquilino de aquella casa, para que cese de arrojar aguas inmundas á la calle; pues las que arroja el albañal, tanto de dia como de noche, despiden un olor que por sí solo es capaz de producir el cólera; si no se toma alguna medida á este respecto debemos creer que por pertenecer este señor al cuerpo diplomático, no le alcanzan las leyes de este país; porque hace ya mas de cuatro años que comete este abuso, y hasta ahora la autoridad no le ha puesto remedio.

—En la calle de Ituzaingó núm. 156 viven de á 6 ó mas personas en una sola pieza. Esta clase de gente tan desaseada, da lugar á que una letrina que hay, esté siempre en un estado lo mas infectante, capaz de infectar toda la vecindad; el agua del aljibe está completamente podrida. Se suplica á quien corresponda pase á visitar esta casa á las 12 del dia ó á la noche, pues es la hora que parecen, ovejas en el corral.

—Pedimos al Sr. Jefe Político que no pasen por nuestras puertas los celadores cargando muertos como sucedió el miércoles por la noche por la calle 18 de Julio esquina de la del Rio Negro; pues era tal el pavor que los vecinos cerraban las puertas temiendo contajiarse.

En la policía vieja en el lugar donde fué la casilla de madera ecsisten las basuras amontonadas, que sin duda depositaba el inquilino, y al lado están dos grandes cajones de la misma materia. Obliguese por la policía á los dueños de los cajones á vaciar esa factura sucia y repugnante.

—El mal estado de limpieza en que se halla la playa llamada de Ramirez, lo que está destinada para baños de las familias, hace necesario llamar la atencion del Sr. Gefe Político, ó bien del Comisario de aquella seccion pues constantemente se hallan animales muertos ó arrojados por el mar cantidad de carne que con los soles y el calor de la arena, sufren al momento descomposicion de tal manera que hace insoportable el poder permanecer un momento mas.

Hoy se encuentra una mula muerta y gran cantidad de carne, y frecuentemente sucede esto y creo que ese paraje para estar destinado á objeto de limpieza debiera haber un poco de mas celo por parte del Comisario de esa seccion.

Pidiendo á V. se sirva hacer alguna indicacion sobre lo espresado, visto el interés que V. se toma por la salud pública.

—Hace algunos dias que molesté á vd denunciándole un terreno sin cercar que sirve de depósitos de basuras y aguas sucias.

Hoy me veo en la necesidad de nuevamente incomodar á vd. suplicándole se sirva reproducir dicha denuncia pues ni una sola carrada de basura han sacado de mas de 290 que se hallan depositadas en el terreno calle de Mercedes al lado de la casa núm. 102.

No dudo sabrá vd. dispensar y reproducir dicha denuncia, á cuyo favor le quedará sumamente agradecido.

S. S.

Un vecino.

Don Estanislao Villaarreta.—El 14 del corriente ha fallecido en Canelones este estimable ciudadano, que en varias épocas ocupó puestos oficiales, captándose el aprecio de todos por su rectitud y honradez.

Ese departamento, estamos seguros, lamentará tan sensible pérdida; pues conserva gratos recuerdos de su administracion como Gefe Político y Alcalde Ordinario.

¡Que la tierra le sea leve, y encuentre su desolada familia en nuestra religion, la paz que hoy falta á su espíritu!

Que se realice cuanto antes.—Nos informan que se ha presentado al Gobierno un plano para la construccion de un puente en el arroyo del Colorado.

Há tiempo hicimos sentir esa necesidad, que es ahora la mejor estacion para atender á ella.

Si como nos dicen, el Gobierno á la vez que la Junta del departamento de Canelones contribuye con una cantidad para la mejora de ese paso tan urgentemente reclamada, por ser el tránsito de muchas de las diligencias para el interior, no dudamos se llevará á cabo cuanto antes.

Canelones.—Segun nos participa nuestro corresponsal, ha sido electo presidente de la Junta E. Administrativa, D. José Victor Gonzalez y Vera, D. Felipe R. de los Campos.

Igualmente nos comunica, que las Mensajerías Orientales no pasan por esa Villa, ignorando el porqué; y cuando debiera hacerlo, pues no es justo que toquen en otros pueblos del Departamento y aquella Villa se vea privada de ese beneficio.

Confiamos en que la empresa de esas diligencias dará sus órdenes á fin de que esa Villa deje de ser entenada.

¿Está ó nó en el aire?—Esta es la pregunta que respecto al cólera se hizo en el Congreso Internacional celebrado en Constantinopla, y la respuesta de los hombres de la ciencia, fué negativa.

Nosotros pobres ramplones gacetilleros estaríamos por la afirmativa; ó hay que convenir, que la enfermedad que nos aflije no es cólera.

Será otra epidemia degenerada con síntomas de cólera.

Los que opinan de que no está en las condiciones atmosféricas, vamos á someterles los casos siguientes.

En la quinta de Errasquin, aire libre, en medio de la vegetacion acaba de ser atacada de este mal, una criada, que hace un mes no sale de la casa.

En la de Vilarnobo en frente, otros dos peones.

En los alrededores del pueblo de las Piedras en las quintas ha habido 3 ó 4 casos, fulminantes algunos.

¿Qué será entonces la causa eficiente del mal? Hé aquí el misterio; pero nos es permitido hacer deducciones como las siguientes.

Los vegetales, y las plantas tubérculas tienen sus epidemias. La propagacion no es por el contagio de los individuos. Es de la atmósfera, cuyos gases les sirven de vida para crecer y fructificar.

Las parras por ejemplo tienen esa peste llamada iodium. No todas son atacadas. Unas se enferman, otras no con mas ó menos gravedad, segun la especie. El azufre es la pomada que las cura.

Nosotros no somos mas que plantas subordinadas á esos alimentos sobrevivientes de la atmósfera, cuya zona necesitamos para poder vivir. Los gases combinados en proporcion para darnos la salud ó la muerte.

La naturaleza del pulmon de cada pso, y organismo en general serán mas ó menos afectados de ese aire maléfico, que no tiene las condiciones necesarias para la conservacion de los cuerpos, que tienen órganos.

Villa del Cerro—El Sr. Gobernador el miércoles 15 á las cinco de la mañana, acompañado del comisario de la localidad, visitó los saladeros, donde habia habido algunos casos de cólera.

Estuvo en seguida en el Pantanoso á inspeccionar el terreno destinado para cementerio, por habersele asegurado que á la media vara era tosca, para en este caso escoger otro mas aparente.

Nos informan que la Comision Auxiliar no despliega la actividad tan necesaria en estos momentos, haciéndose de comisiones vecinales que le ayuden en sus trabajos.

Hasta este momento todo está librado á la energía y voluntad del Sr. Comisario de Policía, quien solo debe ser un auxiliar para apoyar las medidas tomadas por dicha comision.

En el cementerio solo hay un peon para abrir las fosas, cuando se precisan mas brazos, teniendo los celadores que servir de sepultureros.

Esperamos que la Comision Auxiliar redoble sus esfuerzos y probará todo el interes que se toma por la localidad.

Tenga la seguridad de encontrar en el Comisario toda su cooperacion necesaria.

Tiempos extraordinarios.—Antes el pueblo al ver pasar una camilla ninguna atencion prestaba, hoy palidecen al verla, todo el mundo se conmueve y como por instinto curioso fija sus miradas, y tal vez viene la alteracion del sistema nervioso.

Traemos estas consideraciones al ver pasar una camilla por la calle del Sarandí y 18 de Julio.

Las preguntas de algunos, y la respuesta del celador aterraron á unas señoras que vimos perder el color, y quedar como enfermas.

Sería un gran servicio obligar á los conductores de estos tristes muebles transitar por calles menos concurridas.

Lotería de la Caridad.—Hoy se juega la de 250 amarillas que las representaran billetes del banco, pero eso nada importará al mortal que sea feliz en recibir esos 5000 pesitos, pues si está asustado, se cura con la alegría.

No apoyado.—El colega tribonero pide que no se abran las escuelas públicas mientras el termómetro marque el núm. 30.

Por el contrario opinamos por la afirmativa, de que se abran cuanto antes dejando libertad á los padres de familia de mandar ó no mandar á sus hijos.

Como dijimos ayer mejor es que estén á la sombra por poco que aprendan, que vagar por las calles espuestos á los tabardillos del grado 30.

Villa de la Union—Se nos informa que se ha nombrado Comision Auxiliar compuesta de los señores D. Manuel Solsona, Jacobo Ribas, Agustin Diez, Tomás Fernandez, N. Pedemonte y no sabemos qué otros.

Luego que entre en ejercicio no permita que se cometan barbaridades, como la de registrar las casas, viendo si habia unos enfermos llegados de la capital, para arrojarlos de allí.

Repare la Comision que la Union es una calle de la capital para no adoptar las medidas como en los pueblos de campaña.

Esperamos que la nueva Comision se probará y que dejará muy atras á la saliente en materia de mojeras, y de iniciativas.

Omnibus—La policía no debia permitir mas carga de la de órden; pues el dia menos pensado habrá algunas desgracias.

Linda obra de arte—En la casa del Sr. Bousquet, calle del 25 de Mayo, hemos notado una linda figura hecha al pastel por una jóven Oriental, cuyo nombre queda en el misterio, y que es discípula del colegio de las Sras. Boecio.

Hemos admirado este bonito cuadro que anuncia las mejores disposiciones artísticas en la jóven mencionada y denota en ella un talento poco comun.

Invitamos á los aficionados fijarse en este trabajo que, por cierto, hace honor tambien á los maestros.

Inmigrantes!—Ayer han entrado á la Oficina de Inmigracion, Colon 79; los siguientes:

Un peon español, un mecamo italiano, dos idem españoles; dos dependientes idem, un confitero idem.

El coronel D. José Antonio Freire—Tenemos el disgusto de anunciar el hallarse dicho Sr. gravemente enfermo, y sin esperanzas de salvarlo.

Dios quiera que la patria no pierda tan benemérito ciudadano, prolongando sus dias.

La Comision E. A.—Empezó sus trabajos, visitando el presidente de dicha corporacion y el Director del Asilo este establecimiento, indicando algunas reformas útiles.

Es de esperar que los nuevos electos se sobrepongan con su actividad y laboriosidad á los caballeros anteriores, que tanto prestigio adquirieron con su abnegacion y celo.

Mortalidad—Dia 15—Juan Hiré, frances, 32 años, casado; Luis Marronne, oriental, 9 años; María Vera, española, 24 años, casada; María García, oriental, 4½ años, Rosa Baravino, italiana 67 años viuda; un párvulo, oriental, momentos; Carlos Rovira, oriental, momentos; Manuel Fernandez, oriental 16 dias; Fortunato Muise, italiano, 56 años, casado; David Devoto, italiano, 8 meses; Juan Carricaburu, francés, 99 años, casado; Rafael Alvarez, oriental, 12 años; Joaquin Quiroga, español, 22 años, soltero; Maximiliano Montaval, francés, 25 años, soltero; Juan Marée, francés, 30 años, soltero; José Varela, español, 35 años, casado; Antonio Callosa, italiano, 32 años, soltero; Martin Chivarri, francés, 29 años, soltero.

La C. de S. de la Aguada—Ayer hemos tenido la visita del Sr. P. Victor Bouch vecino de la Aguada, para manifestarnos el sentimiento que habia experimentado al ver los elogios que le prodigaban algunas personas que no conoce, sin hacer mencion de los dignos miembros de la Comision de Salubridad pública que lo acompañan y que son tanto ó mas acreedores que él á la gratitud del pueblo, por los servicios importantes que prestan y la actividad que despliegan en el cumplimiento de su mision, rogandonos ademas hacernos el eco de ese deber de justicia; pues el no era mas que un simple miembro de la Comision y que no hacia mas que cumplir con su deber.

Para llenar debidamente su encargo nos complacemos en consignar aquí los nombres de los miembros de esa digna Comision, que son: el Sr. D. Simon Zubillaga, Inspector general de salubridad P. en la Aguada, y los Sres. D. Francisco Gutierrez, D. Demetrio Lagos, D. Antonio Pombo, D. Tomás Pereira, D. Diego Nobos (hijo), D. Gabriel Dorgan, D. Saturnino Reyes (hijo) y D. José Pacheco.

Recomendamos pues esos nombres á la gratitud de la poblacion de la Aguada, recomendándoles ser muy severos en todo lo que se relaciona con la salubridad pues este es el único medio de combatir, cansar y vencer al flagelo que nos amagó.

Agregaremos un informe mas. Y es que el Sr. D. Victor Bouch es tambien un partidario práctico de hidropatía, y que ha curado á varios vecinos de la Aguada con ese método, sin haberse muerto ninguno. Lo felicitamos por la fé con que se dedica á asistir y curar los enfermos sin miedo ni preocupacion alguna.

Señor Gacetillero—Usted es el hombre mas injusto de esta ciudad.

Critica mi aviso, que digo verdad, es feo, pero se olvida de los otros.

Fíjese usted en la casa calle Uruguay número 12 ó 14 allí está escrito en letras de molde *Friguidero de pizcado*.

En la calle Mercedes número 6 lea *Tanbo*.

En la Aguada casas de Gutierrez observe *Depósito di Maiz*.

Sea pues justo y se lo agradecerá.

El blanciador de la calle Buenos Aires.

Noticias marítimas—Del *Telégrafo Marítimo* de anoche copiamos las que siguen:

El Kepler—Salió anoche con destino para Liverpool, haciendo escalas en Rio Janeiro.

El Villa del Salto—Hoy sale á las 6 el vapor nacional con destino para el Salto, con escala en los diversos puertos de su carrera.

El Onix—Sale el sábado 18 del corriente con destino solamente al Salto.

El Tiber-a—Este vapor ha postergado su salida para Buenos Aires hoy á las 4 de la tarde.

El Dacotah—Este vapor nacional saldrá el lúnes 20 del corriente con destino para Rio Grande.

La goleta Encantadora—Llegó antes de ayer á nuestro puerto ese buque nacional procedente de Gualeguay.

El contra maestre ha declarado que habia fallecido el capitan, la señora y un hijo, tres dias despues de su salida, de la enfermedad reinante hasta conducirlo hasta aquí.

La Capitanía del Puerto lo puso en cuarentena severa.

BUQUE PERDIDO—El bergantin goleta holandes *Gertrudis* que baró el dia 13 del corriente al Este de Punta Carreta procedente de Rotterdam con destino para Buenos Aires, está completamente perdido segun referencia del capitan del vapor brasilero *Tezeira de Freitas*, que salió ayer de mañana expresamente en su auxilio y que regresó en la tarde del mismo dia.

Llegaron tambien varias embarcaciones cargadas de efectos salvados y que oportunamente publicaremos su detalle.

Edicto de Policía—Recien á las 7 de la tarde recibimos tres edictos que no podemos publicar hoy, por que á consecuencia de la enfermedad reinante tenemos que pensar tambien por la salud de nuestros operarios y empleados y hemos acordado tirar el diario mas temprano.

Estos edictos que prohiben la entrada de toda clase de frutas en la capital y demas pueblos reglamentan el carneo para el abasto de la poblacion, y prohiben la existencia de cerdos y se publicarán mañana.

TELEGRAMAS

PARTICULAR DE «EL SIGLO.»

Buenos Aires, Enero 16 á las 6½ de la tarde.

Es casi seguro que llegará mañana Mitre, Costas marcha el sábado.

El comisionado nacional regresa á Sevilla, Gobernador de la Rioja.

Anoche hubo un fuerte incendio en la confitería de la esquina Salpacha y Piedad, pereciendo cinco tiendas linderas.

Sapaneco funda [illegible] que el ejército del interior mandado por el General Martinez habia atacado hoy el Rosario tomándolo á viva fuerza.

Los revolucionarios cortaron el puente de Carcaraña. Martinez improvisó uno y pudo salvar el Rio. El martes quedaba el ejército en los suburbios del Rosario.

Reinstalose la municipalidad.

Coléricos ayer cincuenta y dos.

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires Enero 16 á las 3½ de la tarde.

Nada de nuevo.

La *Tribuna* ataca violentamente á Elizalde.

Anoche hubo otro incendio en la calle de Salpachá.

Los daños hechos por los revolucionarios en el Ferro-Carril se están reparando fácilmente.

El cólera sigue estacionario.

TELÉGRAMA DE LA BOLSA.

Enero 16 á las 3 de la tarde.

Bonos 51½ % flojos.

Dinero buscado pero se encuentra con mas facilidad.

Dicen que Amaral, ministro brasilero, trae nuevas instrucciones para las repúblicas cisplatinas.

Tenemos viento norte hace dos dias.

La salud lo mismo.

Los lanas y cueros mas activas.

SOLICITADAS

El manantial de las calles Treinta y Tres y Reconquista.

Señor gerente de *El Siglo*

Sírvase Vd. insertar en las columnas de su acreditado diario la siguiente denuncia favor que agradecerán mucho los abajos firmados.

A QUIEN CORRESPONDA.

Varias veces la voz de la prensa se ha hecho entender y ha emitido su opinion censurando al mismo tiempo el poco cuidado y prudencia observada por la Comision que ha mandado hacer *tres meses cumplidos* abrir un pozo manantial para el beneficio del pueblo en la esquina de las calles Treinta y Tres y Reconquista.

Si la Comision encargada de dicha empresa ha creido hacer un servicio á los vecinos, no ha acertado por cierto con su idea: la obra terminada todos hubieran aprovechado sus beneficios y en cambio de las quejas que hoy presentamos, hubieran sido demostraciones de gratitud y reconocimiento hácia la Comision, desgraciadamente no sucede así.

No solo la calle está intransitable con los escombros y piedras que se han sacado de dicho pozo y que aun permanecen allí, los cuales han causado ya algunas desgracias; hay á mas un depósito de aguas corrompidas con carnes en putrefaccion que sin duda con el sol que allí da todo el dia, contribuye á embalsamar el aire.

Si las personas que mandaron empezar estos trabajos fuesen vecinos, es de suponer que las cosas no hubieran demorado así; pero no siendolo, muy poco se les importa la salud del vecindario el cual clama contra semejante hecho, que bien puede calificarse de imprudencia y desidia.

Si hay quien ponga en duda la veracidad de nuestras quejas puede pasar, ver y quedará convencido que tenemos razon, porque todos sabemos que en las circunstancias presentes no se juega con la salud.

Los vecinos.

Emilio Massat — A. Cheneyety — Cipriano Adure — Andres Ravena—Rossi Pedro—Santiago Serati — Tomás Bonino — Juan Irigoyen—por Bartolo Ravene. Nicola Socone — D. Othasque — Juan Tisen—Sisto Gonzalez — Felix Terrade — Juan Guan—Antonio Risso — Juan Pastorino — José Brandus—Giacosa Solari—Antonio Urta—José Biscaba—Tripone Francisco—Antonio Reissiguier—Maurice Massat—Francisco Riondel.

Luz! Luz!! Luz!!!

Sr Gacetillero del *Siglo*.

En el diario del 16 del corriente se encuentra un artículo con el epígrafe arriba que puede conducir á creer que la compañía del Gas no cumple con sus deberes.

Sírvase dar publicidad á los dos artículos siguientes del contrato celebrado entre la compañía del Gas y la H. J. E. Administrativa el 7 de marzo de 1867 y cuyo existencia es evidente que vd. ignora.

«Art. 1.º La Comision Directiva de la Empresa del Gas se compromete á alumbrar á gas «toda la vieja y nueva ciudad hasta la Union y «Paso del Molino en los términos siguientes:

«La vieja ciudad en los *seis meses* despues de «firmado este contrato, la nueva ciudad en sus «calles pobladas en los *veinticuatro* meses, y la «Union y Paso del Molino en los *cuarenta y ocho* «meses igualmente de la fecha de este contrato.»

Desearia pues saber cuando y ó quien se prometió que para el 1.º de Enero, toda la ciudad estaria alumbrada etc., etc

Pasaremos al artículo 12º del contrato.

«La empresa recibirá la cantidad mensual de «cuatro pesos por cada farol, haciendo la J. E. «A. el pago de ese importe *en los primeros ocho «dias de cada mes* en vista de la cuenta verificada por su inspector etc.»

La compañía del gas ha hecho, y está haciendo enormes sacrificios para concluir los trabajos á su cargo *dentro* de los términos espresados, bajo la direccion de su digno ingeniero D. G. H. Cook la estension del contrato monta á cerca de cuarenta faroles por mes! Se halla en camino para Montevideo un segundo «*Jank and Holder*» de gran capacidad para hacer frente á cualquier eventualidad, y cuyo costo, despues de colocado, no será menos de cuarenta mil pesos oro.

Estos hechos no pueden dejar de merecer toda su consideracion, y su publicacion debe alejar cualquiera mala impresion que la lectura de su citado artículo haya producido.

Saluda á vd. su S. S.

Cárlos J. Binns.
Gerente de la Compañía del Gas

Núm. 317.

Señor Gerente de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Siempre hemos sido amigos de acatar las disposiciones superiores con la mayor voluntad, máxime cuando se invoca por ello la salubridad pública, pero francamente señor mio, cuando esas disposiciones vienen á dañar los intereses de unos con beneficios para los otros no creo hay justicia en callar, y debe el periodista hacer sentir su propaganda para que la ley sea pareja es en este sentido que me dirijo á V. señor Vaillant, para que se sirva preguntar á la autoridad que derecho hay para permitir al Sr. D. Antonio Confort en la calle del Ibicuy poco cuadra antes de llegar á la plaza de Cagancha, y á los Sres. Antorquin y Ca., calle de Cerro-Largo en el centro de los establecimientos de barracas por que estos señores pueden hacer la salazon de cueros diarios, mientras que á cuatro labriosos comerciantes como ellos del ramo se les ha prohibido efectuarlo con no poco perjuicio de sus intereses.

Creo señor, que por su ilustrado diario hará V. llegar esta queja justa ante la autoridad competente y tenemos la firme conviccion que ella nos atenderá, somos de V. S. S.

Los perjudicados.

Nº 316.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Enero 16 de 1868.

Las cotizaciones son las siguientes:

Operaciones oficiales.

ACCIONES.

30 acciones [illegible] al 20 % de premio al contado.
100 id id al 30 % de premio para el 17.
50 id id al 50 % para el 31 de mayo.
34 id id al 2 % al contado.
20 id id al 32 % para el 25 de febrero.

OBLIGACIONES.

500 $ obligaciones al 88 % para el 17.

No oficial.

ACCIONES.

24 acciones [illegible] para el 25 de febrero al 30 % de premio.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente.

Ayer fué realizado el cargamento por el berg. español «Uranus» de Barcelona y Málaga, á los precios siguientes:

225 pipas, 25 medias y 50 cuarterolas vino tinto Gandesa á 23¼ cts. 15 pipas y 74 medias id id Benicarló [illegible] cts. 200 cuarts. vino seco Ginebella [illegible] 100 carpinteros [illegible] [illegible] [illegible] 10 cajas en latas de [illegible] 75 latas pimenton á 75¼ cts. 50 [illegible] 26 cts. 10 sacos avellanas á 1$50 cts. 12 barls. almendras peladas á 2$ 50 [illegible] 10 id comino á 2$50 cts. [illegible] cts. 33 caj. papel blanco á la vista. 200 bolsas [illegible] [illegible]

Carbon—Se han vendido dos cargamentos de Cardiff para entregar en el Rosario de Santa Fé á la llegada.

Oro—Desde la salida del paquete hay menos demanda por aquel metal.

Solo hay hoy compradores á 4½ por ciento de premio.

Rio Janeiro.

Enero 9 de 1867.

Metales—Se han hecho transacciones importantes á 11$050, 11$100, 12$050, 12$000, 12$300, 12$350, 12$400, 12$500, 12$550 y 12$600.

Onzas—[illegible]

Fletes—Se fletó para Montevideo gol. ing. «Two Brothers», 6 cargas all carga general por 900$.

EXPORTACION

Aguardiente—Se han vendido 700 pp. de caña con destino para el Plata.

Los precios en tierra son 88$ y 105$ á 110$ puesta abordo. Existencia 1000 pipas.

Azúcar—Precios.

Pernambuco 2ª suerte	6$400 á 5$500
id 3ª id	5$100 á 5$300
Macaibo blanco	4$200 á 4$700
id mascavo	3$500
Campos blanco	4$300 á 4$400
id mascavino	3$800 á 3$800
id mascavo	3$900 á 3$300
Café lavado	7$700 á 7$800
id superior fino	7$500 á 7$700
id superior	7$200 á 7$400
id 1.º bueno	6$800 á 6$900
id 1.º ordinario	6$300 á 6$700
id regular	5$800 á 6$200
id capitanía	5$100 á 5$500
id 2.º buena	4$700 á 4$900
id ordinario	4$300 á 4$600

ADUANA

Aforos de tienda—Dia 16.

Gelli y ca. 2 cjs 110 k papel ojo 32.61; 425 id id id 54.40.

Gianzebegger 1 cj 50 camisas doc 5,90, 40 48 id id id 5.00 pantalones doc 9,25.

Macoref 1 rollo 4200 cigarros millar 6,00; 6 k tabaco k 0,66.

Guibert 1 cj 42½ docs aceite bacalao doc 0,30; 1 cj drogas en 40,00; 1 id id en 150,00; 1 cj 50 k carbonato k 0,31; 1 barril 110 k cremor 0,45; 1 cj 209 k ácido k 1,03.

Drabble hns. 4 cjs muebles 80,00.

A. Kuhl 1 cj 807 cigarros ojo 5,50.

Vieira é hijos 2 cjs 168 pares botines doc 19,20; 80 pares zapatos doc 12,60; 14 pares id id 15,60; 6 id id 6,40; 2 cjs 95 botellas vino doc 3,20.

A. Giuliani 1 cj varios objetos sjs en 142,00.

Cranwell 5 cjs 360 k aceite castor k 0,43; 10 cuñetes 560 k magnesia ojo 0,40; 2 cjs 134 k carbonato id id 0,31.

Las-Cases y ca. 1 cj 30 frascos aceite uno 0,30; 1 id 30 id aceite id 4,50; 2 barls 180 k id id 0,43.

Banco Italiano 2 cjs objetos sjs en 2078,00; 9 id muebles sjs en 465,00.

Goret y ca. 2 baules 51 pares botines doc 29,00; 1 cj 16 dcs guarniciones doc 1,50; 24 guarniciones id 0,70; 3 baules uno 1,20.

Sandoval 1 cj 2 dcs cabezadas doc 12,00.

N. Aguiar 5 cjs varias drogas varios precios.

Crawwell 2 cascos varias drogas varios precios 1 cj 7k cremor k 0,53; 61 cajas pasta doc 12,00; 3 k hierro k 2,47; 50 frascos medicina doc 2,00.

A. Bursay 1 cj 2 dcs calzado doc 12,00.

Heimendahl 2 cjs 25 dcs camisas doc 4,00.

E. Vidiella, 11 cjs 99 pzas oleteta pza 1.80; 146 id fineza id 1,60; 120 docs guantes doc 1.20; 1070 pzas trencilla id 0.14; 2 id 24 acordiones doc 12,00; 120 docs cigarreras doc 1,50; 24 id botones doc 5,00; 24 id id id 12,00; 48 id id 6,00; 1 id 70 k cordon k 1,00.

H. y Willems, 1 caj 50 k papel litografia ojo 39 17.

Tricou, 2 cajs 8 doc estractos doc 1,00; 7 docs aceite doc 1,30; 2 docs agua florida doc 2.20; 11 docs colonia doc 1,20; 4 docs jabones doc 0,60; 24 cajs madera doc 2,00, 36 pomada doc 0,80.

Heimendahl, 616 mts muselina mt 0,355; 1 caj 85 docs sombreros doc 4,00; 11 id 3,8 mts cotin mt 0,354.

Leande, 1 caj 2112 yds lienzo mt 0,11.

Pons, 6 cajs 2 cochecitos uno 4,00; 72 cigarreras 2,40; 3 k sobres ojo 39,17; 150 id id ojo 28,29; 1 órgano en 40,00; 3 pianos perpendiculares uno 192,00; 8 instrumentos uno 6,50.

Tomkinson y co, 1 caj 1560 yds zaraza mt 0,12; 1 id 16 doce fajas doc 1,10.

J. Debernachi, 1 caj 50 k rótulo ojo 39,17; 10,000 cápsulas ojo 3,50.

Sanguinelli, 1 caj cápsulas sjs en 218,00.

Gonzalo, 1 bl 2 paltos uno 8,00; 2 pantalones uno 3,50; 1 chalecos uno 1,40.

Reiner, 8 cuadros en 25,00.

Bellasoppa, 6 barricas 140 tarros pintura uno 1,40; 20 rollos esteras de 40 yds mt 0,216; 35 rollos esteras 40 yds mt 0,31; 15 rollos 40 yds id 0,383; 2 cajs 2 juegos canastos uno 8,50; 50 persianas uno 1,40; 3 cajs vermellon 9 k, k 2.33; 3 barriles 180 docs platos lata doc 1,60.

P. y Areco 6 fusiles uno 3.60.

Bell Towers 1 cj 12 sillas montar una 8,00. 1 cj 10 arreos uno 28,00.

J. Perna 1 cj 4 dcs. sombreros doc 35,00.

T. Isaac 1 cj 48 chairas doc 4,80; 90 globos doc. 2,40; 4 k. sobres ojo 28,29; 6 banderas uno 0,49.

Heimendahl 1 cj 129 mets. paño met 1,40; 1 id 2000 yds. lienzo met. 0.13.

Cranwell 2 tambores polvora uno 6,50.

Rodger hns. 4 bultos 11 ponchos uno 1,40; 15 id id 2.40.

Banco Italiano 9 cjs muebles sjs en 405 05.

D. Fray 4 cjs 134 k. tierra k. 0,44; 23 dcs. camisas doc 5.60.

T. Hamatio 1 cj 400 pipas doc 1,00; 34 peinillas doc. 0,60, 48 tijeras doc. 0.80; 50 dcs. navajas doc. 0,60.

A. Fiell 1 cj 1 sofá en 30,00; 1 almohadon en 5.00.

W. Crawwell 2 cjs 116 k ácido k 0,43; 1 id 50 id acido id 0 80; 1 casco 114 k sulfato ojo 0,30; 4 k sinaruba k. 0,87; 3 dcs esencia en 6.00; 1 cuñete 50 k. ácido k. 1,03; 1 casco 11 k. opodeldoc k. 0,21; 2 cjs 430 k acido k. 0,04.

Belgrano hns 1 cj 1 gst. carabanas en 24,00; 5 dcs. estractos doc. 0,80; 12 dcs. aceite doc. 0,30; 140 gss. peinetas gsa. 0.639; 10 dcs cintillos doc. 2,00; 1 id estractos en 4.00; 1 doc. gorras en 10,00.

Lamb hns. 1 cj 1 reloj de péndola en 4,00.

Stock y ca. 1 cj 50 k. hilo de sastre k 2.18.

R Wilson 1 cj 1 vestido en 50,00; 15½ varas blonda vara 0,00; 11½ id puntilla id 0.70.

Leunda hns. 1 cj 2115 yds lienzo met. 0,11.

R. Junca 1 cj 12 dcs. camisas doc. 10,00; 6 vestidos doc. 12,00; 1 cj 84 cinturones doc. 6,00; 96 peinetas doc 4,00, 253 mets merino met 0.552.

Tomkinson y ca. 7 cj. 249 camisas, doc. 9,60; 480 id 15,00; 60 chaquetas, una 3,30.

Rodger hnos. 10 cj. 999 pzas. madras, pieza 2,00.

Villa é hijo 23 cj. 12 lavatorios, uno 6,50; 12 rinconeras, una 1,80; 50 k rosetas, ojo 29,29; 192 doc. espejos, doc. 1,60; 720 doc. aceite, doc. 0,90; 3 k. estractos, doc. 1,60; 240 doc. aceite, doc. 1,20; 12 doc. serillelas, doc. 2,00; 144 mets. género pilo, met 0,333; 100 doc. calcetines, doc. 1,20; 13 gruesas piñas, gruesa 4,80; 385 doc. pañuelos, doc. 0,976. 12 k. cadenas; 45 k libros, ojo 56,50; 15 gruesas lápices, gruesa 1,00.

Shaw hnos. 2 cj. 28 docs. pañuelos, doc. 3,00; 20 id id 4,40.

Heimendahl 1 cj. 582 yards tela poncho, met. 0,41.

A. Slessor 1 cj. 2½ docs. tacos madera, doc. 9,00.

G. Bell 2 cj. 114 docs. objetos religiosos, doc. 2,50.

Benbenuto 3 cj. 86 docs. tirabuzones, doc. 2,00; 28 imperiales id 1,20; 7 sacos 300 perillas, k 1,09; 50 id id 0,60; 1 sacapota en 10,00.

D. Garcia 1 órgano en 160,00.

Mirailes 2 cj. 28 doc. estractos, doc. 1,60; 12 doc. [illegible] doc. 0,30; 36 doc. pomada, id 1,60; 12 id [illegible]; 9 doc. colonias, doc. 2,70; 20 id polvos, id 1,60; 25 id cintas, id 1,80.

J. Montebruno 2 cj. 50 doc. cartuchos, doc. 4,00; 10 id papeles, ojo 39,17.

A. Pons 1 piano en 192,00.

Goret hnos. 1 cj. 15 doc. bolsitos, doc. 8,40; 12 estuches, doc. 0,70; 1 id 50 id medias, id 0,70; 1 id id camisas lana, id 15,00; 5 id 15 id calcetines, id 2,75; 15 id id cuellos, id 1,80.

Heimendahl y ca. 1 cj. 2000 yards lienzo, met. 0,13; 1 id 153 mets. muselina, id 0,301; 1 id 532 yards tela poncho, id 0.41.

Villig 1 cj. 8 doc. boinas hombre, doc. 23,00.

Despacho de Almacenes—Dia 16.

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 15.

Burdeos el 16 de noviembre, barca francesa «Isardo» de 326 tons. cap. Equibeloy con 12 de trip., á B. Servian y ca. con 250 bords. vino, 20 barriles id. 50 canastos champagne, 25 cjs. frutas, 20 id licores, 200 cjs coñac, 100 id sardinas, á J. Pernin y ca. 10 cjs tabaco, 35 barls. coñac, á A. Lermitte 20 bords. vino, á Semberg y ca. 2 cjs. géneros de lana, 50 bords. vino, á F. Thomas 9 bultos ferretería, á M. y Olivers 6 cjs. porcelana, á J. Lahorde 23 cjs alpargatas, 7 id calzado, á J. Junca y ca. 4 cjs. 16 foros, á B. Mires 4 cjs. carruajes, á P. Duplessis 12 bords. y 2 cjs vino, á G. Panfade 4 cjs. máquinas á L. de Lejarza hns. 2 cjs. máquinas, á Brandes Willig y ca. 1 cj. frutas, 1 id vino, á la órden 50 bords. vino, 50 barls. vinagre, 100 cajones y 9 barriles vino, á Posadas y Ca. 212 cajones vino, á De Lisle y Ca. 51 barriles vino. á José Ms. Cibils 60 bordalesas vino, á Le Bir Barnett y Ca. 80 bordalesas vino, 25 cajones sardinas, á J. Peyramale hnos. 16 fardos cobertores, á J. B. Artigue 4 cajones semillas, á Federico Decapes y Ca. 20 cajones calzado, á Eugenio Courras y Ca. 28 bordalesas vino, 586 cajones idem á P. Riu hijo y Gonzales 100 bordalesas vino, 16 cajones idem, 6 idem coñac, 4 idem útiles para idem 100 idem coñac, 6 idem champagne 1 idem conservas, á Juan Dellazoppa 50 sacos pimienta 10 cajones sardinas 100 idem betun, 10 idem coton de hilo, 24 idem porcelana, á Luis Bonomi y Ca. 10 bultos mangos, 1 barril sosa, 3 barriles soza, 1 cajon gomas elásticas, 20 cajones tintas, á Juan Rebouj 10 barriles, vino, á L. Duffard 12 bords. vino, 15 idem coñac, 1 id pl mo. 2 11 pólvora, 1 11 vidrios, á el Consul de la division naval francesa en el Rio de la Plata 2 mostelerio y los platos necesarios, 1 barra de cobre, 210 ladrillos, 1 barril jerra, 1 ancla y accesorios, 379 piezas de fierro, 27 cj útiles de guerra, á Aposteguy hnos. 50 bords. vino, á Jaquetti y ca. 48 bords. vino, 8 bordalesas, 4 cj. espejos, 100 id ajenjo, á T. Reissig 10 cj. sardinas, á Zumarán y ca. 60 bords vino á Ed Barthold y ca. 50 cj. sardinas, á Bourderte 24 bords. vino, á Beneteau y Dufrechou 75 cj frutas.

New-York el 16 de Noviembre, barca americana «Wallace», de 538 tons., cap. Abunso Adams con 53 de trip., consig. á Zimmerman Fair y ca con 3 bultos libros y papel, 10 fardos pábilo, 1 bulto goma, 100 cj. betum, 8 mostrillos, 101 cj. tabaco, 200 id aceite, 55 fardos lona, 10 fardos hule de lona, 12 bultos lámparas, 72 cj. máquinas de coser, 1 id relojes, 59 id aparatos de destilar, 240 arados americanos, 30 cj. máquinas de arar, 3 id útiles de dentista, 2 id papel de lija, 2 id con útiles de ferretería, 24 mechas, 2 id nuevos, 8 cajones cañas 200 id almidon, 95 bultos útiles del ferro-carril de Saugre para la Union, 1 id fierro, 1676 piezas madera roble, 1084 id id de azs, 1824 id de nogal, 512 id id de caoba, 5460 id id de pino, 216 id id 152 cjs bitter, 2 id carruajes, 64 id duelas de barril, 18 bts. útiles de agricultura, 51 id ferretería, 8 cjs. madera, 15 bts muebles, 310 id sillas, 1 barril conservas, 50 cjs. tachuelas, 2 id piedras de afilar 2 id cucerexos, 53 id hachas 3 id ganchos, 163 piezas molduras, 2454 rieles de fierro, 4851 caps. cohetes.

Liverpool el 16 de diciembre, vapor inglés «La Plata» de 917 tons. cap. E. Bajry con 30 de trip. consignado á Cirios R. Horne con—á la órden 200 bars. fierro, 17 cjs algodones, 10 fdos id, 7 vigorosas, 23 cascos ferretería, 377 bars. fierro, 1 cascote loza, á Darbyshire y ca. 6 bios algodones, 15 cjs id; 13 id hilo, á Juan Dellazoppa 2 bars remaches, 5 id lana, 160 cjs hoja lata, á G. H. Arnold 1 caj efectos de uso, á Wedekind Fehr y ca á sus meres, á Humphrays y Clarke 1 caj con 1 estrucje etc., á la Compañía del Gas 2 cjs y 2 barls útiles para gas, 31 atados tubos, 1 barriles aparatos á Mailman y ca 42 cajones medias, á Zimmerman Fair y ca. 2 barricas y 11 bultos calzado, á Sartory hnos. 1 caj tejidos elásticos, 3 id hilo y seda, á Shaw hnos y ca. 4 cajs quincallería, 1 fdo lana, 1 caj perfumería, á Carlisle Smith y ca. 8 fdos meres, á T. Ezcurdia 4 fdos idem, á Escalada y Vidiella 1 caj géneros de alg, 4 id Stokes y ca 20 fdos y 41 cajs meres., 4 bios pañuelos, 6 id lona, 27 cjs algodones, 1 idem ferretería, á Chapmann Callendery 5 cajs y 1 fdo meres á Marin hnos. Bomberg Bermendahl y compañía 12 cajones lanas, á Lumb hnos. 4 fdos mercancías á J. Ramsbo con cajon mercancías, á Wante ete Kroling 1 caj ferretería, á Eugenio Courràs y ca 1 cajon guantes. 8 id meres., á Rodger hns. y ca. 6 cj. guantes, 5 id algodones, á Ferber Hubo y ca. 24 cj. meres., á Brownell y ca. 15 cj. meres., á Leunda y ca. 127 cj. algodones, 31 fardos id, á Bastos Servian y ca. 14 bultos efectos algodon y hilo, á Pedro Sorelli y ca. 5 cj. ferretería, á Thomas Duguid y ca. 8 cj. meres., 3 fardos algodon, 13 cj. id, á Twentyman é Isaac 31 cj. ferretería, 8 cascos id, 40 cj. y 4 fardos meres., 10 cuñetes manteca, á A. Mc Leand 1 cajon varios, 4 tambores id, 2 cascos id, á Fco. Varge 27 cj. calzado, á Fco. Thomas 2 cj. peinetas, á V. D. Miralles 2 cj. meres. á P. Hall y ca. 35 cj. algodones, 15 fardos id, 2 cj. drogas, á Mac Lean y ca. 5 fardos meres., á Mir Barnett y ca. 3 cj. y 5 fds. mere 7 cj ropa, á id calzado á Fels Senffert y ca. 19 cj. meres., 6 fds. id, á Thomas Tomkinson y ca. 30 cjs sederías, 2 fdos lana, 5 id algodones, 9 id meres, 1 id sulfúrico, á De Lisle y ca. 5 cjs meres, á R. Hopmann 7 cjs cintas, á B. Barclay y ca. 15 cjs meres, á Giuliani y ca. 1 fdo tabaco, á A. Sfalto á cjs meres, á J. Denezes y ca. 1 cj calzado, á Chalie hnos 1 cj meres, á F. Sabe 2 cjs puntas, á M. Fitz 1 cajon muestras, á Galli y ca. 4 cjs papeles, á Junez y ca 9 cjs sedería.

DIA—16.

Hamburgo el 26 de octubre, berg. inglés «Metro», de tons., cap. H. W. Struve con 10 de trip. y 4 pasages, consignado á la órden con 2 cjs sedas, 2111 piezas de vereda, 1600 cjs. schnapps, 1 id meres., 342 garrafones, 360 damajs. vinagre, 670 cjs especias, 60 dams. id. á L. Wiegeland 8 cjs papel, á J. Kloger 1 cj cerveza, á F. Spruck y ca. 10 cjs música, etc., á L. Heisecke 7 cjs muebles, á W. Geis 1 bulto plantas, á M. C. Yens 49 cjs muebles, á G. Heins 1 cajon 9 cajones fierro, 15 idem juguetes, á Brasilea Villig y ca. 20 cajones cigarros, 1 paquete muestras, á J. H. Bieber y ca. 1 cjs mercancías, á G. Peltzer y ca. 3 cjs fierro, á Mailmann y ca. 2 fardos meres., á H. G. Benck 2 fds meres., 2 id bastones, 1 id papel, 1 id tapicería, 4 id libros, á A. Kahl 23 cj. perfumería, á Ad mueblos, 2 id meres., á [illegible] porcelana, 1 paquete muestras, á Caffarena hnos. 4 caj muebles, á B. Wrosen 8 id sillas, á A. Babé 6 cj muebles, á E. Quincke 6 cj maderas, 3 id Rodriguez Hernandez 1 caj perfumería, á F. Spruck, á Mc Lean Langenheck y ca. 5 cj algodones, 7 paquetes muestras á A. J. Lacout 39 cj muebles, á 7 Fair y ca. 10 cj fierro.

Buenos Aires el 15 del corte. vapor inglés «Kepler», á C. R. Horne con frutas; en tránsito para Liverpool con escala en Rio Janeiro.

Rio Janeiro y Santa Catalina vapor trasporte brasilero «Itajacurú», con 860 pipas.

Rio Janeiro y Sta. Catalina, vap. trasporte brasilero «Santa Cruz», con 900 pipas.

Rio Janeiro y Sta. Catalina, vapor trasporte brasilero «Arica», con 460 pipas.

Salto, berg. brasilero «Firme», á R. Pons y ca. con carne.

Fernambuco el 12 de Octubre, barca prusiana «Anna» de 280 tons., cap. H. Bottcher con 10 de trip. á Henderson y ca. con 504 quintales palo brasil.

Marsella el 5 de Diciembre, pol. esp. «Polixa», de 193 tons. cap. A. Austrich con 12 de trip., á J. Cibils con 450 cajones pasas, 538 bolsas almendra, 60 bolsas avellanas, y 4½ peroles huevo.

Entradas de Cabotaje—Dia 15.

Rosario Oriental el 14 del corriente, patache. Nra. «Nervo Luisa», á [illegible] consignado [illegible] carga general [illegible] 2,400,000 hectolitros de [illegible].

Gualeguay, goleta nacional «Encantadora», á Pons y Areco con frutos; quedó aquí en cuarentena rigurosa.

DIA—16.

Fray-Bentos el 11 del corriente, bombarda italiana «Agustina» de 57 tons. cap. Luis Rosa con 6 de trip., á A. Ross con 30 cascos carbon.

Paso el 22 del pdo. berg. Mulita nacional «Pasajero», de 65 tons. patron Andres Rosso con 7 de trip, á A. Rosa con 400 piedras madera cedro, 1 fardo tiretas, 28 rayos, 35 cañones, 57 vigas.

Salidas de Cabotaje—Dia 15.

Buenos Aires ballenera arg. «Minerva» por Miguel Alvarez y [illegible] en lastre.

Noticias Marítimas

Entradas en Rio Janeiro.

Enero 2—Montevideo con 5 dias y 12 horas, vapor trasporte brasilero «Santa Cruz».

Dia 3—Id con 19 dias berg. español «Campolican», con carne.

Gualeguaychú con escala en Montevideo con 15 dias, berg. nacional «Julia» con carne.

Dia 4—Montevideo con 20 dias berg. gol. prusiano «Wilhelm Annette» con carne.

Despacho á Deposito—Dia 16.

[illegible]

Salidas del mismo.

Dia 5—Montevideo, gol. holandesa «Comee», con el mismo cargamento que trajo de pino á dicho puerto.

Buenos Aires berg. holandés «Dirk Acindrik», con 300 sacos café, 1168 sacos y 79 barricas azúcar, 150 pipas caña, 222 rollos tabaco, 192 latas id, 40 rollos chicos id, 957 pipas vacías.

Fondeados fuera del puerto—Dia 16.

Amsterdam, bergantin goleta holandes «Nicolas Albert», á la órden con azúcar.

Pernambuco bergantin holandes «Geertina Pehela» á Rocha Faria y Ca con yerba.

Génova, bergantin italiano «María Teresa» á Riso y Schiafino con surtido. 34 pasajeros.

Lóndres el 16 de Diciembre con escala en Rio Janeiro vapor inglés «City of Limerich» á Zimmermann Fair y Ca.

Matanzas, polacra española «Catalina» á Camino y Pino con 170 bocoys caña.

Amsterdam, goleta holandesa «Cornelia Susanna» á la órden.

Reembarco—Dia 16.

Para el Salto—Por Bemberg 2 cjs zarazas, 1 id casimir, 1 cj casinets, 1 id camisas—L. Daguerre 1 cj aceite, 1 id botines, 1 id sombreros—Farini 4 cjs almidon, 1 id pasas, 2 id coñac, 1 id agua florida, 3 id alpargatas—R. Willing 7 atados palas, 1 id juguetes, 1 id muñecas, 1 id agua colonia—Guerra 100 rollos tabaco—S. A. Cardoso 30 id id—Zarrilla 5 cjs pitos, 1 casco pilas, 1 cj mezas, 1 casco ollas, 2 cuñetes clavos—Mailmann 1 cj pañuelos, 1 cj cotin, 1 id camiseras,—E. Quincke 1 cj sombreros 1 id sacrificios—B. y Servian 50 cjs vino, 6 id lata, 1 id anisos, 1 id

Para Buenos Aires—Por Getting 7 caj zarazas, 152 fdos tabaco, 100 rollos tabaco.

Para Paysandú—Por C. y Pino 5 pps caña.

Para la C. del Uruguay—Por M. J. Martinez 100 cjs fideos—San Claudio 14½ yerba, 10 cjs coñac 25 idem ajenjo, 50 bolsa fariña.

Para Gualeguaychú—Por Lumb hnos 1 fdo. grano de oro—Gotorzo 1 cj alcanfor.

Para el Rosario—Por J. M. Casa 6½ 280½ vino.

Para Rio Janeiro—Por Ucar 100 cjs sardinas, 265 id id.

Para Rio Grande—Por A. Sosa 1 cj salchichones.

93 cajs papas—Gutierres 40 barls vino—Getting 23 bultos y 39 cajs frescas galvanizados—R. Paris 165 cajs café, 199½ suelas—T. Tomkinson 25 cajs coñac, 71 id id—C. Ramos 457 id id—E. Courras 30 cajs vino—B. Maine 1 11 sombreros, 25 id coñac, 12 id ciruelas, 2 id bitters—N. Farriola 43 cjs agenjo, 1 id kirsch—E. Guerra 160 rollos tabaco—J. M. Valles 12 barls vino—N. Parriola 8 barls vinagre—B. Servian 26 barls vino—J. R. Schwarlts 101 rollos tabaco, 51 cajs yerba—Rodger 150 tees árboles—J. M. Silva 139½ suelas—C. y Pino 1½, 41½ y 27½ id vino—M. J. Martinez 304 vino—J. Garaycochea 2 bcos drogas—Z. Fairs 2 id id, 280 cajs almidon—M. Gowland 11 bultos cohetes—R. y Schiaffino 47 bultos cogotillas—Gorostiza 75 cajs pasas—H. Hopmann 1 caj meres—F. Decazes 24 cajs agenjo, 51 id vermouth—E. Quincke 3 cajs muñecas—C. y Pino 8 pps. caña—C. W. Parsons 2 bocoys tabaco—E. Courras 5 barls vinagre, 70 cajs sardinas, 10 id champagne, 30 fid vino—Y Reyhand 23½ yerba—Gorostiza 49 cajs y 57 damajuanas ginebra—Mailmann 243 frasqueras ginebra, 180 cajs coñac, 1 damajuana anis—P. Borelli 2 bultos merces—Shaw 29 bultos id—E. Courras 2 barls vino.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe

Compañía dramática española—Gran funcion para el Domingo 19 de Enero de 1868—El drama en dos actos titulado:

AMOR DE MADRE

Y el drama en dos actos cuyo título es:—*El Tio Pablo* ó la Educacion—Ambos obras serán dirigidas por el Sr. García Delgado. Y es la primera hará su debut ante este público, el galan jóven D. Eduardo Cariajo. A las 8½.

REMATES

Mendeville y Ca.

De mercaderías—Rincon 54.

HOY Viernes 17 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta bajo el martillo de nuestro socio D. Cárlos Mendeville, por órden de varias casas introductoras de un selecto surtido de mercaderías cuyo detalle se publicará oportunamente. 178.

Por el mismo

De porcelana, cubiertos y cristalería—En su casa Rincon 54.

HOY Viernes 17 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, bajo el martillo de nuestro socio D. Cárlos Mendeville por liquidacion indispensable y por cuenta de quien corresponda, del siguiente: 25 docenas cubiertos, platos, fuentes, jarras, palanganas, tazas, muñequeras, aceiteras y varios objetos que estarán á la vista en el acto del remate—25 docenas porcelana para té y café, y varios cajones cubiertos y de otra clase. 202.

J. G. Previtali

Importante remate de terrenos en la manzana 127 de la nueva ciudad, calle del Durazno esquina del camino de Larrañaga.

El Martes 21 de Enero á las 6 de la tarde se venderá en remate en la manzana arriba mencionada por liquidacion de una sociedad á todo precio y en el punto de retirar lote—La preferencia al de este terreno cuya descripcion detallada—Se resolverá en lotes al gusto de los compradores, á los que se dán plazos á la vista. Las banderas demarcarán el terreno. 211.

Nicolás y José Franco

En la plaza Independencia donde estará la bandera.

HOY Viernes 17 del corriente á las 5 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado un carro de mercancías con sus correspondientes arreos y dos caballos. Para un carro de plaza con tres mulas, á las 6 en punto. 210.

Por el mismo

Atencion al interesante remate de muebles pertenecientes á una familia que se ausenta para la campaña—En su casa calle de las Piedras 191.

HOY Viernes 17 á las 12 del dia se venderá en la casa arriba puesta y dinero de contado los muebles pertenecientes á una familia que se ausenta para la campaña—Se omite el detalle por su mucha estension. 211.

Andrés Wells y Ca.

De cocheriles—En su casa Cerrito 138.

HOY Viernes 17 del corte á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta de un magnífico surtido de artículos de almacen, y los que se omite detallar por la estension—Por Rafael Ruano y ca. se dará el detalle. 285.

Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rughi y Blanco

[illegible]

Gomez y Passos

EN LA UNION

[illegible]

Tomás M. Fernandez

Importante remate de terrenos en la Villa de la Union.

[illegible]

Maeso y Ca.

De una hermosa casa por cuarentena su dueño.

[illegible]

Bustelo y Lopez

En la plaza de Santa Lucía antigua casa del Sr. García Vi-durgas

[illegible]

Nebel y Gaibisso

En su casa 25 de Agosto 58.

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA Y COLEGIOS DE AMBOS SEXOS.

[illegible]

Á LOS ESTANCIEROS

Y ACOPIADORES DE LANAS

BARRACA INDUSTRIAL

382—PLAZA DE ARTOLA—382

[illegible]

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

¡¡¡Viva Garibaldi!!!

En la Agencia de Barcos y Ca calle de Bella núm. 50 [illegible]

Dependiente [illegible]

Sirvientes [illegible]

ESTANCIEROS.

El abajo firmado desea hacerse cargo de una administracion en una estancia, ó asociarse con un estanciero para poblar un campo con ovejas. En este último caso el campo tendria que ser de propiedad del estanciero y las sories tendrian que entrar con capitales iguales.—La mejor recomendacion que se puede dar al que se interese, es que ha estado establecido por mas de diez años en la campaña y posee una majada de ovejas mestizas de primera clase y como echocientas de las mejores merinas, cuyo mayor parte fueron compradas en la estancia del Sr. D. Juan Hannah en la provincia de Buenos Aires. Las ovejas han sido cruzadas con carneros Negretti y Rambouillet y están á la vista en el campo del señor don Genaro Elios en la Posta mitad del camino de Fray Bentos á Mercedes. Campos preferidos en el partido de Tacuarembó ó del Salto. Dirigirse al Sr. D. Cárlos Fribolin en Fray Bentos.

Eduardo Deichmann.

d. 17-2 p. por sem. perm.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. También inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y eññ para preservar del peste y del cólera-morbo.

Preparado por E. COUDRAY, Perfumista 13, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por Mayor, gran depósito en Montevideo

Casa de Victor E. MIRALLES

140 y 142, calle Cerrito, Montevideo

Fomento Territorial.

La Sociedad previene á todos aquellos señores que hayan contraido compromisos, ya sea por compra de terrenos en remate ya por cuentas posteriores antes de Setiembre último, que recibirán en pago las obligaciones emitidas por dicha Sociedad por su valor escrito, con mas el interés que tengan vencido—Montevideo, Diciembre 26 de 1867—El Gerente. d. 27-1m. 3p.

ALMANAQUE DEL SISTEMA DECIMAL

En la imprenta de EL SIGLO calle de las Cámaras núm. 45, y en las principales librerias de la capital y agencias de EL SIGLO en los departamentos, se halla en venta

EL MAS ÚTIL
DE LOS ALMANAQUES
PUBLICADOS ESTE AÑO

En efecto, á mas del almanaque completo del año, con el Calendario del Agricultor, las leyes de patentes, Contribucion Directa, de Correo, etc., y 6 tablas de reduccion de monedas, contiene el excelente tratado del

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

Al alcance de todos

perfectamente explicado con operaciones prácticas y cuadros comparativos de todas las medidas, que hacen de este almanaque un exelente Manual con el cual se puede aprender el cálculo Decimal sin maestro.

PRECIO — 2 reales

PERFUMERIAS

FINAS

DEPÓSITO

169 — CALLE DE LAS PIEDRAS — 169

d. 11-perm.

FILTROS FRANCESES

PARA AGUA

118--Ituzaingo--118

e 15-6p 3ª pág.

TEJAS FRANCESAS

MARCA SACOMAN

ALAMBRE DE CERCO

BARRACA DE LA PAZ, CERRO-LARGO 94

e 10-mes 3ª pág.

TABLONES

DE PINO DE RUSIA

PARA TINAS DE SALADERO

CORRALON DE BELL Y TOWERS

e 15-10p 3ª pág.

Maestra de francés

[illegible]

LICOR

ANTI-COLÉRICO

DE RASPAIL

[illegible]

MEDICINAS

DE LA

MUY DISTINGUIDA Y AFAMADA CASA

DE

GRIMAULT Y Cia

PARIS — 7, RUE DE LA FEUILLADE, 7, — PARIS

Agente en Montevideo, Guillemette y Ca.

Este establecimiento, el mas acreditado del mundo, por la escelencia de sus artículos farmacéuticos, ofrece al público sus manufacturas á un precio escesivamente módico.

ENTRE SUS MAS AFAMADAS PREPARACIONES SE CUENTAN:

EL FOSFATO DE HIERRO DE LRAS

Ferruginoso prefido por los médicos, por su efecto unido á su conveniencia en todos los casos.

EL JARABE DE RABANO ODADO

Preparado en frio concentrado en el vacío, reemplaza perfectamente el aceite de higado de bacalao.

EL JARBE TONI-REGENRADOR DE QUINA Y IERRO

Nueva preparacion, el *non plus ultra*, en la ciencia de Farmacia y Medicina, contra las diaciones y el empobrecimiento de sangre.

PASTILLAS DIGSTIVAS CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA DE BURIN DUBUSSON

LAUREADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARI

Bajo su influencia sapareoen rápidamente los *dolor de estómago* y *de los intestin*, las *enfermedades del hígad* y *de los riñones*.

PILDORS CONTRA LAS ENFERMEDADES DEA PIEL DEL Dr CAZENVE

Su composicion es efruto de treinta años de esperiencia de este célebre médico.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

Escelente remedio para todas las afecciones del pecho; calma la tos, hace cesar el sudor nocturno y restablece las fuerzas del enfermo.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y LAUREL REAL

Confite delicioso y agradable que contiene reunidos los dos principios mas calmantes de la materia médica.

CIGARROS INDIANOS DE CANNABIS INDICA

Remedio eficacísimo contra el asma y las diversas enfermedades de las vías de la respiracion.

ELIXIR DE PEPSINA

La mejor composicion en su especie y conocida ya como infalible para curar todas las enfermedades que provienen de mala digestion.

INGA DE LA INDIA

Producto vegetal para la curacion inmediata de las *jaquecas*, *neuralgias*, *dolores de cabeza*, *diarreas y disenterías*.

INYECCION Y CAPSULAS DE MATICO

Conocidas ya como los únicos remedios vegetales mas eficaces y superiores de su clase.

Cada vasija que contenga estas Medicinas va acompañada de una instruccion impresa en idioma español, en que se mencionan sus aplicaciones y efectos, y se dan los pormenores necesarios para su uso.

Una observacion á la autoridad policial—Reforma con el decreto vigente del Gefe Político de la capital, en cuanto á la prohibicion de [illegible] [illegible]. 17-3p.

Acciones [illegible]

Al público [illegible] hoy abierta durante la noche.

Se alquila [illegible]

Se alquilan [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Dependiente [illegible]

Sirviente [illegible]

Casa de campo [illegible]

Al público [illegible]

Al comercio [illegible]

Estando [illegible]

La Reparticion [illegible]

Ama de leche [illegible]

Artículos [illegible]

Dependiente [illegible]

Al comercio [illegible]

Se alquilan [illegible]

Tenedor de libros [illegible]

Atencion [illegible]

Se vende [illegible]

Al público [illegible]

Mucama [illegible]

Se alquilan [illegible]

Aviso [illegible]

Caballo [illegible]

Al comercio [illegible]

El Porvenir [illegible] en Montevideo, calle Misiones 119.

D. Justo Alonzo y D. Pedro Genobal

(Q. E. P. D.)

Fallecieron el primero el dia 3 y el segundo el 11 del corriente.

Los tipógrafos residentes en Montevideo, invitan á los deudos y demas amigos de dichos finados al modesto funeral que se celebrará en la iglesia matriz el sábado 18 del corriente á las 6 de la mañana por el descanso eterno de sus almas.

Es única invitacion.

EL Sr. D. FELIX ARTAU Y COLLET

Director que fué del Colegio PP. Escolapios

FALLECIÓ EL 6 DE DICIEMBRE DE 1866

Dª Carolina Rolland de Artau su viuda, sus hijas y sus demas deudos y parientes, y D. Pedro Florensa y el Dr. D. Juan L. de la Roca, sus albaceas y amigos que han determinado se celebre por el alma de dicho finado, un modesto aniversario en la Iglesia Matriz, el viernes 17 del corriente á las 9 en punto de la mañana, á las personas de la amistad y afeccion del difunto que quieran unir sus preces á las de la Iglesia, rindiéndole este último testimonio de piedad á su memoria, les quedarán íntimamente agradecidos su viuda é invitantes—En la puerta del templo se despide la concurrencia.

IDIOMAS

El Sr. D. A. F. Salaj Mara, ofrece sus servicios, como profesor de inglés y francés, sus en casas particulares ó en establecimientos de educacion—Diríjanse á la casa del mismo, Oriental y escrito, diríjase calle de las Piedras 181. d. 5-3m

Juegos de mesa [illegible]

Pichincha [illegible]

Sal de Setubal [illegible]

Colejio Soleil

CALLE DEL CERRITO N.º 116.

[illegible]

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO

[illegible]

En la calle 18 de Julio 195

[illegible]

COLEGIO FRANCÉS

DE SEÑORITAS

AUTORIZADO POR EL INSTITUTO DE INSTRUCCION PÚBLICA

Dirijida por las Stas. Ma chand

42—CERRITO—42

Admite pupilas, medias pupilas y esternas.

Los programas de estudios generales se dan en el colegio á las personas que lo soliciten.

Ademas de los estudios generales, hay clases de idioma, como piano, canto, dibujo é idioma inglés.

d. 21-15p.

RECIBOS PERDIDOS

Participamos al público que ayer por la madrugada un repartidor nuestro perdió un atado de 64 recibos de *El Siglo*, pasando por la calle del 18 de Julio.

Hemos tomado medidas para evitar que se paguen si se presentan á los deudores.

Apreciaremos que la persona que los hubiera hallado los devuelva á esta oficina.

El Dr. Dagnino

[illegible]

Mr. Roum y Mr. Jawin

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

L. SAGORY É HIJOS

CORREDORES MARÍTIMOS

119—MISIONES—119

BUQUES Á LA CARGA

Para el Havre

[illegible]

Para Burdeos

[illegible]

Para Amberes

[illegible]

Para Marsella

[illegible]

Para Barcelona y Génova

[illegible]

Para el Havre

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

À VAPEUR

ligne mensuelle de Gênes & Marseille

[illegible]

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA

Y EL RIO DE LA PLATA

SIN TOCAR EL BRASIL.

Saldrá el 1º de Febrero

Para Gibraltar, Barcelona y Génova, sin trasbordo, el magnífico paquete á vapor italiano, de fierro, nuevo del primer viage, de 3000 toneladas y 500 caballos de fuerza

CLEMENTINA

CAPITAN GIOVANNI SALARIS

Admite pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase para los cuales ofrece las mayores comodidades.

PRECIOS DE LOS PASAGES

1ª clase	$ 150
2ª »	» 100
3ª »	» 60

Para tratar por fletes, pasages ú mas informes, ocúrrase á sus consignatarios—Sivori y Schiaffino, calle Juncal núm. 7.

e 1-1 mes

Para Corrientes é Itapirú

Vapor Inglés «DE BRUS»

[illegible]

Paquete de la linea del Havre

[illegible]

Para Génova [illegible]

Para Génova [illegible]

Para la Coruña [illegible]

Villa del Salto [illegible]

Para el Salto [illegible]

Vapor ingles [illegible]

Isard [illegible]

DELICIOSA
REFRESCANTE, VIGORADORA

CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN

Esta Agua Floral, tan delicada y deliciosa, hace ya mas de veinte y cinco años que el público la conoce, y hoy mas que nunca es buscada y usada. Es simplemente la fresca aroma de las flores mas delicadas, hecha permanente en forma de liquido; posee vaste en excelencia. Su aroma es inextinguible y su influencia sobre el cútis es en extremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecidos. Para la

Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
ó Histérico,

Es un pronto y cierto alivio, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien extirpa del cútis, sin cuidado de mal resultado y en muy breve tiempo todas las

Asperezas,
Ronchas,
Quemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como un ramillete de escojidas flores, y como un cosmético comunica al cútis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelta en agua es el mejor dentífrico y dá á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor despues de afeitarse.

En el cuarto del enfermo, su refrescante olor ejerce sobre el inválido una influencia y apacible calma que tiende toda á promover un saludable sueño; en el pañuelo, es casi imperecedero, reteniendo toda su virtud y fragancia floral por muchos dias expuesto al aire, y como un perfume general de tocador, es el mas delicado duradero, refrescante y saludable de todas las aguas fragantes.

Como se han presentado en este mercado, despreciables imitaciones de este delicioso perfume; los consumidores deberian solamente comprarla en casas respetables, asegurándose que obtienen la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, preparada solamente por sus únicos propietarios

Lanman y Kemp, Droguistas por Mayor, New York.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicoechea y Guillermo Granwel y Cª. y en todas las perfumerias, quincallerias y boticas acreditadas.

PARA LOS

TÍSICOS

y para todos aquellos que sufren de los

PULMONES, GARGANTA Y PECHO

ACEITE
DE HÍGADO DE BACALAO

Puro y Legitimo de Lanman y Kemp.

El Dr. D. Manuel Francisco de Entralgo, vecino de la Calle de la Habana, Santiago de las Vegas, dice que ha usado el *Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp* en casos de Tisis, Escrófula, Diarrea Crónica, etc., etc., tanto en los niños como adultos y siempre ha curado esas enfermedades.

El Dr. D. José Francisco Ros, Medico Cirujano, etc., etc., certifica haber empleado con excelentes resultados el *Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp* en las enfermedades para las cuales esta indicado.

Don Benito José Riera, Licenciado de la Real Universidad de la Habana, Catedrático de Química y Física de la Real Escuela General Preparatoria de Cuba, etc., etc. Certifica que el *Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp* es una sustancia en el mayor grado de bu...s, cómo lo prueba su rigido análisis, y lo para ALIMENTO y MEDICINA.

Don Feliz Benjamin Carbonell, Ldo. en Farmacia de la Real Universidad Literaria de la Habana, etc., etc., certifica haber visto practicar por el Ldo. D. José Benito Riera, el reconocimiento del *Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp*, y haberlo verificado el mismo con el mayor cuidado, dando por resuelto ser el mas legítimo y estraido con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos Sres. D. Antonio Ulmo, L. Benito Manresa, y Pablo Verdun de Matanzas, F. Luis, Fedo Perrand, y Mariano Revillo de Santiago de Cuba, dicen que han empleado nuestro *Aceite de Higado de Bacalao* con resultados maravillosos.

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres Cranwell y Cª, J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas

---

UNA ESPLÉNDIDA

MATA DE PELO

CRESE EL

TÓNICO ORIENTAL

PARA EL PELO

Conserva el Cabello suave y lustroso,
Conserva el Cráneo fresco y agradable,
Hace crecer el cabello espeso y fuerte,
Hace desaparecer todo vestigio de Caspa,
Impide prematura Canosidad,
Impide prematura Calvicie,
Es la única preparacion perfecta en su clase,
Es la que dá mas fuerza y vigor al Cráneo,
Es la única preparacion para el Cabello que es adoptable para la

AMERICA DEL SUD

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Cranwell y Cª, y de J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas.

Prensa y tipos

EN VENTA

En este establecimiento se vende [illegible] una prensa de [illegible] de todas clases [illegible] Coñac, etc. [illegible] precios muy económicos.

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 165.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
J. Lafitte
jl 21—perm

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
El Gerente.
d. 19—permanente.

Mensagerias Orientales

Esta empresa despachará directamente para Tacuarembó con escala en Florida y Durazno los dias [illegible] de este mes entrante en las siguientes fechas—De Montevideo los dias 5, 8, 11, 16, 20 y 24—De Tacuarembó los dias 5, 12, 17, 21, 25 y 27—Montevideo, Noviembre 22 de 1867.—El Gerente

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levéque y EVERHARD.
Calle de Buenos Aires núm 171
ot 22-perm.

Gran Baratillo

POR LIQUIDACION

En la zapateria «Villa de Lyons 25 de Mayo núm. 409, se darán botines de todas clases á precios de costo deseando liquidar—Se advierte que por la gran baratura, se vende al contado.
d 31—15p.

MAGNIFICA OCASION

para los estancieros

Acaban de llegar y se hallan depositados en la Caballeriza de la Estrella, calle de las Piedras al lado del «Telegrafo Maritimo»

18 carneros puros electoral Negretti,
6 ovejas del mismo tipo

Comprados por el introductor Sr. Muzzell en las afamadas cabañas de GRAN ZON KLEINAU y ARENDSEE en la Provincia de [illegible] REINO DE PRUSIA, y se ofrecen en venta á precios moderados.

Este es el cuarto viaje del introductor y los animales que ofrece son realmente magnificos que bien merecen adquirirse.

Para tratar, ocúrrase á dicha caballeriza ó al escritorio del que suscribe Juan Thode.
Corredor de número, Calle Misiones Nº 65

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 65
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

PANADERIA DE LA UNION

178—CALLE FLORIDA—178

SE VENDE PAN DE SUPERIOR CALIDAD

A VINTEN CADA PAN
E 14-6p

Carbon de piedra para cocina
Y HERRERO

BARRACA AMERICANA

CALLE PATAGONES ENTRE SARANDI Y WASHINGTON

Se acaba de recibir un cargamento de Newcastle de la mejor calidad [illegible] en lotes ó por toneladas á gusto de los compradores—se garante ser de la mejor calidad—Montevideo, Enero 15 de 1868. e 16-3p

AGENCIA DE DILIGENCIAS
DE D. JOSÉ QUINTEROS
EN LAS PIEDRAS

Ademas de la diligencia que todos los dias sale de las Piedras para Montevideo á las 5 de la mañana y regresa á las 5 de la tarde [illegible] salen todos los dias de Montevideo para las Piedras á las 6 de la mañana regresando á las 5 de la tarde.
e 16 6p. José Quinteros

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
DE NAVEGACION Á VAPOR

AVISO

El directorio de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor, invita á los accionistas de la misma, para que concurran á la Agencia General en esta, del 25 del presente en adelante para cambiar las antiguas acciones por otras nuevas, y recibir el dividendo de 298 $ m/n por cada accion á cuenta de lo liquidado hasta el 30 de Noviembre del año próximo pasado advirtiendo que las nuevas acciones serán de cien pesos y que para igualar las viejas le corresponde á cuatro pesos por cada una, y el restante que es 2 $ m/n será entregado en acciones ó dinero segun lo requieran los accionistas.—Salto, Enero 10 de 1868.
Cándido Blanco, secretario.

OTRO

El directorio de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á Vapor, invita á todos los accionistas á la Asamblea general, que tendrá lugar en la Agencia General en esta, el dia 1º de Febrero con el objeto de nombrar el nuevo directorio, segun está acordado por los Estatutos. Los accionistas que no puedan asistir, se harán representar por medio de cartas poderes.
Fecha ut supra
El Secretario.

Remate Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª seccion Dr. D. Ernest. Velazco, se procederá el dia 30 de Enero á la hora de ponerse el sol y en las puertas de la Escribania sita en la calle de Misiones núm. 104, á la almoneda y [illegible] de una compañía en el departamento del Salto entre el Arroyo Arapey Grande y Cañada de Sarandi compuesta de mil trescientas ocho cuadras cuadradas, pertenecientes al menor D. Enrique Garcia, cuya tasacion es de [illegible] mil ochocientos pesos cuadras cuadradas, cuyo remate se manda y ordena á virtud de [illegible] el curador de dicho menor, previa la informacion de utilidad y conveniencia que al efecto se ha producido—Los demas datos y antecedentes están de manifiesto á disposicion de los que se interesen, en la oficina del actuario—Montevideo, Diciembre 20 de 1867.—*Manuel Sanchez*, escribano de lo Civil 2ª seccion.
e 12 10p.

SOCIÉTÉ
ŒNOPHILE

BERTHON Y Cª.

269--Calle del Cerrito--269

A pedido de varios favorecedores avisamos al público que mandaremos por las quintas los vinos que se precisaran, siempre que sea un viage completo á destino de una misma casa ó de distintas casas en el mismo camino.

E 12—15p.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

PARA LOS ARQUITECTOS
Y CONSTRUCTORES

GRAN DEPÓSITO

De balaustres, capiteles, ménsulas, modillones, y adornos arquitectónicos en general

PARA TODA CLASE DE EDIFICIOS

Acaba de abrirse este establecimiento en la calle Arapey núm. 113 con un grandísimo y variado surtido de obras de tierra cocida, entre las que encontrarán los Sres. arquitectos y constructores, además de los mencionados, y de mismo material,

SURTIDORES, ESTÁTUAS Y ALEGORIAS.

Propios para jardines y azoteas

ADEMÁS—Toda clase de obras de tierra cocida.

El propietario de este nuevo establecimiento se encarga de hacer cualquier obra de estatuaria y adornos por precios convencionales y acomodados.—Calle Arapey núm. 113, de la botica del Indio media cuadra hácia el Norte—Hacemos un gran surtido de modelos á precios económicos.
d 19 1mes.

NUEVO LICOR AROMÁTICO
ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala núm. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le ha logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.

EN MONTEVIDEO

Solo depósito de ese precioso dijestivo,
CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.

Ot. 3—perm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
08—

LA BIENHECHORA DE LA PLATA

COMPAÑIA GENERAL

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VID

GRAN CAJA DE AHORROS

para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Antonio C. Cambacéres—D. Francisco Alcobendas—D. Hugo Bunge—D. Edmundo von Sentter—D. Estanislao Frias.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. FRANCISCO P. MORENO

Domicilio—BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 18, altos

Situacion de la compañia en 30 de Setiembre de 1867.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE PÓLIZAS	TITULOS COMPRADOS
Pesos fuertes.—2 506,533 31	2,345	Pesos plata—635.612,38

Siendo innegable el principio de que *el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza*, el objeto de LA BIENHECHORA no puede ser mejor, desde que forma una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economías de las familias para darles útil empleo y procurar á estas, en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida; y que *moraliza todas las clases de la sociedad*, introduciendo el buen órden en las familias, poniendo al alcance de todos, los medios de llegar á un porvenir desahogado; á muy poca costa preservándose contra los reveses de la fortuna.

Quedando demostrado que la acumulacion de los intereses, es la fuerza mas poderosa—que para el aumento de capital, tienen las compañías de seguros; LA BIENHECHORA DE LA PLATA, compañía argentina, cuyo asiento está en el país, proporciona á los suscriptores, mayores ventajas á todas las otras compañías en virtud de emplear sus capitales en el Rio de la Plata, cuya tasa de interés es la mas crecida que se conoce en el mundo.

El 16 de Setiembre de 1866, la Comision de la BIENHECHORA, presentando á la junta general de suscritores, la memoria del estado de la Compañía, se complace en manifestar que este estado es satisfactorio, apesar de la penosa situacion que nuestro país está atravesando—Nuestro capital suscrito se eleva á fuertes 2.333.732. Cres y este solo dato es suficiente para facilitar un juicio acertado sobre la marcha progresiva que ha tenido la compañía, y permite calcular el desarrollo que ha de tomar, tan pronto como las cosas vuelvan á su estado normal.

LA BIENHECHORA DEL PLATA recibe imposiciones desde cinco pesos *fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales

Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrir al sub-director de la Compañia Agustin de Castro.

n. 5-perm.-dia por ½

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Doctor LE THIERE

Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Higado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, y *entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Higado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del Aceite de Higado de Bacalao.* — Estos Unos Sacarinos, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente bajo un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Higado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia de este Sacaruro para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de deterioro de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia. — N. B. Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50.

Depósito en Plata de Montevideo, en la botica de V. Garaicoechea; G. Cranwell; Los Sres. [illegible]

JARABE
DE
LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe se emplea hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, estancias de vez, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue Bourbon [illegible].

Depositos en Montevideo: en la Drogueria de Augusto La-roque, en la de Garaicoechea y en la de Cranwell

GRAGEAS
DE
GÉLIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y [illegible] que las Grageas de Gélis y Conte son el mas grande remedio ferruginoso para la curacion de la clorosis, colores pálidos, las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la Francia y Prusia por los médicos mas acreditados, que los Granulitos y el Jarabe de Hidrocotile de J. Lépine, son el mejor y el único remedio para curar todas las empeines y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como lepra y el elefantiasis, las sífilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en PARIS: M. E. Fournier, farmacéutico, 26, rue d'Anjou-Saint-Honoré. — Para la venta por Mayor, R. Labelonye y Cª, rue d'Aboukir, 99. — Depositos en Montevideo: la Drogueria de Augusto Laroque, la de Garaicoechea, y en la de Cranwell y Cª.

Alfred Marie bergantin francés procedente de Burdeos—estando abierto el registro de descarga de dicho buque se avisa á los interesados en la carga en trega que por consiguiente á la casa consignataria hasta el miércoles 15 del corriente, pasado dicho término se sacará un permiso general para depósito. Ningun reclamo será atendido no siendo hecho al arribo del buque en los primeros [illegible]—Montevideo, enero 13 de 1868—Reentrem Insfrachue. Riproa 183 e 14 3p

Escuela de noche en la Agraciada. Comprendiendo los Idiomas Ing és, francés, aritmética, teneduría de libros. Los señores que quieran aprender uno ó mas de estos ramos pueden dirigirse á la tienda de D. Santiago Piedro, frente de la capilla.
e 14 15p 2º p.

En la caballeriza calle de la Andes núm. 87 hay un caballo que no se sabe de quién es, desde el 1º de Diciembre hasta ahora está con apatía—M y dos días pasa para vender en la misma.
e 14-4p.

Gratificacion En la playa de Ramirez se ha perdido un caballo bayo chico, crin negra cortada, con una mancha blanca en la barriga; con riendas; cuyo señor [illegible] á las nueve de la noche; quien lo haya encontrado y ocurra al ocurrio en la caballeriza Nacional calle del Arapey tendrá gratificado—Montevideo, Enero 13 de 1868.
e 14-3p.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Faile, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª Juana F. Castagnon, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparraguerra—Montevideo Enero 28 de 1867—Gervasio Muñoz—Escribano Público.
e 29 perm

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que habiendo dado punto á sus negocios D. Francisco Levy, se ha procedido con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio vigente. En consecuencia se previene que queda prohibido á sus deudores hacerle pago alguno ó entrega de efectos, pena de no quedar exonerados de sus obligaciones. Tambien se previene que los que tengan en su poder pertenencias del fallido, deben manifestarlas al Juzgado, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes, y cómplices en la quiebra—Montevideo, 19 Diciembre de 1867—*Felix de Lizarza*—Escribano público y de comercio.
d. 22-15p.

Prevencion A los cortadores de ropa en Montevideo, se les previene que si un individuo de nombre A. Bas en los quisiese contratar para irá Canelones, abran bien los ojos y miren lo bien por que no cumple sus contratos, y al salir de dicho lugar le eché su casa llena la fama de ladron como lo ha hecho con lo los, teniendo la maña de cargar en cuenta al cortador las equivocaciones que pueda cometer en sus obras.
e 1º 15p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio se cita á los acreedores de D. Francisco Lema para que dentro del término de treinta días se presenten ante el Síndico nombrado, D. Manuel M. Garcia, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, diciembre 29 de 1867.—*Feliz de Lizarza*, escribano público y de comercio.
d 29 15 p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de comercio hago saber que ha quedado disuelta de mutuo acuerdo la sociedad en la casa de martillo establecida en esta plaza bajo la razon de Regalarii e Sosa—Montevideo diciembre 31 de 1867—Felix de Lizarza, escribano público y de comercio.
d 31-15p.

Al comercio La casa de Lorenzo Bayona y Cª ha abierto su escritorio en la calle Misiones núm 121 en los altos, adonde podrán ocurrir los que tengan algo que hacer con la casa nombrada—Montevideo, Enero 7 de 1868.
e 3 15p

Escuela francesa para niños—Todos los dias desde las 8 de la mañana á las cuatro de la tarde. Enseñanza por los métodos mas modernos de Francia—En veinte lecciones, cursos superiores de Caligrafía inglesa, letra redonda, gótica, etc. desde las 8 á las 10 de la noche—Lecciones en casas de familia—Los profesores Grandelet, calle del Rincon 171.
d 31-1mes.

Licor anti-colérico del Hospital de los Inválidos de Paris Se vende en la botica Oriental de S. Zubanis con la instruccion correspondiente para hacer su uso, calle 18 de Julio y Rio Negro esquina núm 305
e 1º-15p.

Al comercio Participamos al público y al comercio que hemos convenido en poner término en esta fecha á la razon social de Mondevilla y Sosa con que hemos girado en la casa de remate y comisiones que tenemos establecida en esta plaza—Hemos formado una nueva razon social que girará bajo la razon de Mondevilla y Cª y empezará en 1º de Enero de 1868 en el mismo ramo de remates y comisiones en la misma localidad, Rincon 54 y 56, entrando en ella el Sr. D. Carlos Moratorio segun escritura pública completamente registrada—El Sr. Moratorio tomará el martillo quedando á su cargo la direccion de la casa de remate—La nueva firma queda encargada de la liquidacion de la estinguida—Mondevilla y Sosa—Montevideo, Diciembre 31 de 1867—*Julio de Mondevilla—José Sosa Diaz.*
d. 31-15p.

Al público La prevencion aparecida en el *Siglo* del 1º del corriente contra D. Angel R. so que hacia á anunciar á los cortadores que no cumpla, el no habiendo con su contrato y que salía de su casa con algun crédito, es que [illegible] por su tarifa y hizo que tan infamemente tacha la conducta de un hombre honrado que puede justificar en un mínimo de 1 dos, primero que el no es el que sabia así hacer con todas sus tarifas, le busca que los de sus trabajos el primero D. José Chat y no tú R. conoce lo hizo que obran en mi poder las cuentas de sus deudas hasta el 6 de dias que de reclamaciones en mi casa, se prueba los carácter de los de las equivocaciones del cortador no es cierto, y es bastante que hubiera halido al fin de dias que uno cortador que gana de un sueldo de 35 á 40 $ ni sueldo y la manutención y casa, quería responder de las error que se ha emitido en mi perjuicio, por el texto desaprobado en el conocimiento que el público y el comercio de mi relacion hacer justicia que merecía en mi proceder; quedando así contestado el autor tenga la la vergüenza mas recepto de V. Sr. Redactor S. S. S.—Angel Basso.
e. 5 20p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha trasladado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D Lázaro Sicardi é hijo, calle del Juncal, núm 125, en los altos, primer piso, habitacion núm 3—Montevideo, Enero 1º de 1868—*Faustino Sanbe.*
Ot 3-Perm.

Pichincha Se alquila un cuartito grande y espacioso en la calle de Paysandú 26, para tratar ocurrir á la calle de las Piedras 251.
e 10 4p

Los abajo firmados herederos de D. Lucinio Montiel, hacen saber al público que Doña Viviana Oliveira, no puede por ningun pretesto enajenar la media suerte de estancia que posee en la costa del Polonia 2ª Seccion del Departamento de Córdoba; hasta tanto no rinda cuentas de los bienes de la Testamentaría que arbitrariamente dispuso de su finado esposo Don Lucinio Montiel y sin inventario que formó de los bienes habidos de dicho finado, cuando tomó en la consecuencia F. Francisco en segunda nupcias—Rosario Oriental, Dbre. 18 de 1867—Cirinco Montiel—*Por autorizacion de mi esposa, Eduardo Montiel*—Sandalio Ruiz.
d. 31-15p.

Casa Se vende una recien construida, tiene 8 piezas al piso y demas oficinas, calle Arapey 255 para tratar ocúrrase en el mercado, calle de Cuareim.
e 9 8p

Se alquilan Dos piezas en la calle del Arapey y cerca de la del 18 de Julio: En la botica Oriental darán razon.
e. 8-8p

Terrenos Se venden propios para jabonerías veterías ó cualquiera otra fábrica en un parage muy conveniente y cerca de esta ciudad, para tratar calle de Mercedes 119.
e. 12 15p.

Boton de rubies Se ha perdido un boton de puño de camisa, con cinco rubies y doce perlas, quien lo hubiere encontrado y quiera entregarlo en la calle del Cerrito 110, ó en esta imprenta, recibirá una gratificacion igual al valor de la alhaja.
e. 12-5p.

La sociedad mercantil que giraba en esta Plaza y Montevideo bajo la razon de Nicholson Green y Ca. formada segun su contrato el 31 de Diciembre del año 1863; ha quedado separado de ella desde entonces por mutuo y amigable convenio el socio D. Guillermo A. Marlean, por el presente avisa que continua la sociedad bajo la misma razon de Nicholson Green y Ca. siendo socios de ella D. Carlos Seton Mac [illegible], D. Tomas Gibbons y D. José Green quienes conjuntamente se hacen responsables de la sociedad establecida—Buenos Aires, 22 de Junio de 1866—Cárlos S. Mc. Lean—G. A. Marlean—pro T. S. Gibbons—Chas. S. Mc. Lean—ppro. Joseph Green—Chas. S. Mc. Lean—Estos avisos aparecerán en las gacetas de Buenos Aires en los meses de Julio y Agosto del año 1866.
e 11 3p.

Aviso oficial Secretaría de la H. Cámara de Representantes. Montevideo, Enero 11 de 1868—Los señores electos Representantes para la 10ª Legislatura se servirán remitir sus diplomas á esta Secretaría todos los dias hábiles desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde.

Cocinero italiano Se ofrece uno para hotel ó casa particular, ocúrrase en la calle Ciudadela 120; trattoria della cannonera di palestro daran razon ó informes.
e. 12-4p.

Se vende un terreno en el camino 8 de Octubre, con frente al Este, lindando por el Oeste así como por el Sud, con camino nacional, y por el Norte con los herederos Nuñez, perteneciente á Dª Maria Rebolledo de Suarez—El que se interese por el todo ó parte, en la calle San José núm. 49 encontrará con quien tratar, y desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde en la calle de los Treinta y Tres núm. 100
e 11 5p.

Almacen Se alquila un hermoso almacen sito en el desembarcadero de la Villa del Cerro con paredes muy sólidas de piedra y cal y techo de tablillas edificado en terreno de 12 varas de frente por 50 igualmente de frente fondo—Para tratar, ocúrrase al remate de Rafael Artagaveytia calle del 25 de Agosto núm. 52 ó á su propietario en el grande Hotel Americano núm. 13.
e 14 8p.

Se vende El muy acreditado café y billar en la calle del Uruguay núm 125 por no poderlo atender—El que se interese ocurra al mismo que encontrará con quien tratar.
e 14 3p.

Al público Para que no se alegue ignorancia—El remate de un terreno efectuado ayer 12 de Enero en la Aguada, calle de Arroyo contiguo á la casa de la señora de Callejo no puede llevarse á debido efecto legal en atencion á no tener título suficiente la supuesta propietaria. Cuya la acción se el rematador, conociendo tambien el procedimiento que ol... y [illegible]... Agosto, Enero ... de 1868 Benito Rovira.
e 14 3p.

El abajo firmado hace saber al público que la botica del Aguila Dorada, de la calle del 18 de Julio se ha trasladado á Cordon al de la calle del Cerro núm. 377—Montevideo Enero 13
e 15 3p.

D. Diego Bell Ha mudado su escritorio á la calle del Cerrito núm 179
e 15 3p.

Se ofrece Una buena lavandera para ama de leche, sana y robusta, dirijirse á la calle de Canelones 177
e 15 4p

Idiomas Varios idiomas—Un profesor natural de Francia, y que ha estudiado los idiomas ingles de Europa que él mismo mejor acreditados del gobierno de su nacion, ofrece sus servicios para enseñar los idiomas italiano, francés, aleman, inglés y gimnástica en casas particulares ó en establecimientos, calle de Andes 195 y por informes dirigirse calle 25 de Mayo núm 307 de los Sres. Gaill y Ca.
e 15 15p

Dependiente Se ofrece uno para almacen de menudeo puede dar las garantias que se le exijan, ocurrir calle Rincon 203
e 15-5p.

Al público Se hace saber que D. Juan Sierra hijo no puede vender ni hipotecar los bienes que tiene hasta que no se decida el lote pendiente que tiene conmigo. Al único dinero en ... Esperanza valle Cerrillo núm. 12, previniendo á la persona que intente comprar ó hipotecar se... su derecho de la venta será nula y de ningun valor.—Juan Castañola.
e 15 3p.

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1867.

ACTIVO

Acciones Valor de acciones á suscribir		$ 135509
Caja Existencia en Metálico	$ 202911 40	
En billetes de otros Bancos	185812 61	
		« 388654 01
Cuentas corrientes Saldos en favor del Banco		« 431274 17
Obligaciones á cobrar. Valor de títulos á recibir		« 181418 02
Varios Deudores		« 282954 31
		$ 1120911 44

PASIVO

Capital	$ 500000
Emision Billetes en circulacion	« 455516 10
Cuentas corrientes Saldos en contra del Banco	« 109 47 85
Varios acreedores	« 22306 9
	$ 1120911 44

S. E. ú O.
Montevideo, enero 7 de 1868.
Manuel A. Silva.
E. Fitan.
Vº. Bº.—Peñalba, comisario interino.
e 8-15p.

Banco Italiano.

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1867.

ACTIVO.

Letras á cobrar	$ 1.530 882 81
Acciones, por 1525 á suscribir	« 762,500
Sucursales: cuenta á Capital	« 800,000
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	« 541,441 10
Diversos deudores	« 855,352 02
Casa, calle de Zabala	« 102,187 58
Muebles	« 12,669 3
Material de escritorio	« 3012 3
Útiles de ...	« 53,155 86
Gastos generales por los escritorios hasta la fecha	« 29,730 8
Caja: Existencia en efectivo comprendidas las sucursales	« 997,509 5
	$ 5.713,812 6

PASIVO.

Capital	$ 2,000,000
Depósitos y cuentas corrientes	« 3,512,90 5
Diversos acreedores	« 21,312
Ganancias y pérdidas. Ganancias escrituradas hasta la f. sujetas á liquidacion	« 93,321
Sucursales: Billetes en circulacion comprendidos las sucursales	« 2.179,554 1
	$ 5.713,812 6

S. E. ú O.
Montevideo, enero 7 de 1868
P. D. Gio Guillaronena.
Gerente.
Comision Fiscal—*Lombardo—Folle—Bosco.*
Vº Bº—Villalba.
e 8-15p.

Banco de Lóndres

Y Rio de la Plata
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE 1867

ACTIVO

Valores á cobrar	$ 1 999 751 45
Cuentas Corrientes	« 1 531 341 9
Caja, existencia en efectivo	« 846,294 2
	$ 4 371,371 56

PASIVO

Capital realizado	$ 1 500,000 «
Diversos acreedores	« 3.127 871 57
Emision en circulacion	« 246,500
	$ 4 371,371 56

S. E. ú O.
Montevideo, enero 4 de 1868.
T. H. Jones, gerente.
Vº Bº—Vidal.
e. 4 1m

Banco Navia y Ca.

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1867

ACTIVO

Caja—en oro	$ 371,632,00	$ 423,657 20
Idem Emision de otros Bancos	« 52,025 20	
Deudores por cuenta corriente		« 1.989,939 85
Obligaciones á cobrar		« 782 489 07
		$ 2 802,379 12

PASIVO

Capital	$ 350 000
Acreedores por cuenta corriente	« 1.613,551 17
Emision billetes en circulacion	« 838,827 95
	$ 1.802,379 12

Montevideo, Enero 5 de 1868.
Pp. Navia y Ca.—L. Ribeiro.
Vº Bº—E. Gard.
e.5-5 p.

Banco Comercial.

BALANCE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1867.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	« 319.083 39
Acciones, valor de acciones á suscribir	« 657 000
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	« 1.324 775 91
Obligaciones á cobrar, valor de titulos á recibir	« 540 311 56
Muebles y enseres de oficina	« 11 561 «
Diversos deudores	« 99 714 09
	$ 3 772 450 42

PASIVO

Capital	« 1,800,000
Emision, billetes en circulacion	« 456 996 26
Cuentas corrientes, saldo en contra del Banco	« 541 269 62
Diversos acreedores	« 1,191 185 15
	$ 3.772 450 42

Montevideo, 2 de Enero de 1868.
Por el Banco Comercial,
I. G. Ingouville.
Por Comision—Villalba.
e.5-15 p.

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1867.

ACTIVO

Caja: Existencia en efectivo	$ 391,678. 59
Valores á cobrar	« 582,582 07
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	« 3,623,032. 07
Diversos deudores	« 814,102 63
	$ 5 405,195. 89

PASIVO

Capital	$ 1,000,000 «
Emision: Billetes en circulacion	« 1 071 651 38
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	« 1,150,362 18
Varios acreedores	« 903,182 13
	$ 4 0 5 195, 89

Montevideo, Enero 2 de 1868.
P. Varela.
Vº Bº—Peñalva.
e. 10-15 p.

Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO.

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1867

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar		$ 100,000. «
Muebles y materiales de escritorio, etc		5,837. 14
Hipotecas hipotecarias constituidas	501 132, 10	
A deducir por chancelacion	138,737. «	« 362,395 10
Caja: Existencia en efectivo		« 119 949. 77
		$ 6 8 .9? 01

Pasivo.

Capital 400 acciones		$ 200,000. «
Obligaciones hipotecarias: 292 obligaciones emitidas		« 292,000. «
Varios acreedores: Saldo	6 581 52	
Directorio 6 p. % segun ganancia realizada	1.199 42	
Dividendo del 2º semestre sobre 400 acciones 14 $100 p %	14.400 «	« 22 193 94
Fondo de reserva: 10 p. % sobre ganancia realizada		3 998 07
		$ 6?8,?91 01

S. E. ú O.
Montevideo, Diciembre 31 de 1867.
Martin Ximeno.
Gerente.
e. 11-10p.

Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO.

Habiendo acordado el Directorio de la sociedad que desde el 1º de enero inmediato la tasa del interés sobre el dinero que se dé sobre hipotecas, sea el 1 p. % mensual que el establecido en los estatutos, las obligaciones hipotecarias que se emitan desde esa fecha y que será la 3ª série, devengarán el interés de 11 p % anual en vez del 12 que tienen asignado.

Montevideo, diciembre 29 de 1867.
El gerente.
d. 2815 p

Inspeccion C. Municipal

Se avisa á todos los individuos que tienen presentadas solicitudes para edificar, reedificar etc. y que no han sido despachadas por falta de datos, se sirvan pasar á esta oficina para darlos que puedan necesitarse para su despacho, en la inteligencia que aquellos que no se presenten antes del término de 15 dias sufrirán los perjuicios á que dé lugar su negligencia—Montevideo, enero 9 de 1868.
El Secretario.

OTRO

Por última vez se llama á los dueños de terrenos al rededor del Cementerio nacional para que vengan á dar las esplicaciones necesarias para su ubicacion, principalmente aquellos que se hallen en las manzanas 114 y 115—Montevideo, enero 9 de 1868.
e 9-6p.

Bolsa Montevideana

Se previene á los Sres. accionistas que desde hoy pueden pasar á la gerencia del establecimiento á cobrar el 2º dividendo correspondiente al 2º semestre del año 6 nacido desde las 2 á las 4 de la tarde—Montevideo, enero 16 de 1868.—Por la comision—El gerente.
e 16-15p.

ANTI-COLERICO

El mejor modo de preservarse del terrible mal que nos amenaza es, como viendo la quietud de espíritu, de entretener cuidadosamente el libre ejercicio de las funciones digestivas —¿quién no ha experimentado en los dias cálidos del verano, agrios en el estómago ó cólicos por haber tomado demasiada agua? No hay remedio de estos males las personas que usan del afamado

Elixir de l'Arquebuse

que se puede encontrar al menudeo en todos los principales cafés, confiterias y almacenes. Se usa de dos modos. *Puro*: Una copita despues de la comida; su suavidad permite á las señoras de ello. *mezclado con agua*:—á todas horas del dia, evita la sed, disipa toda incomodidad del estómago y deja en la boca un perfume exquisito.
d-14-1 mes

English Commercial Colege

The English Professor E. Maroder, has opened to the new establishment for pupils only—In his house, Piedras street núm. 151
e. 4 1 mes.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que los títulos á la vista de la Sociedad para confrontarlos con sus libros, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haber—Montevideo, Julio 1º de 1867.—El Gerente.
E. 5 perm.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho; pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la Academia de medicina de Paris, y las esperiencias mas importantes hechas en el hospital Brompton, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien completamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encontrarán en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cª, cuya escelente combinacion se compone de los dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas suavizantes de la materia médica y no contiene opio.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

CIGARROS INDIOS
DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el Cannabis indica ó cáñamo Indio era un específico de los mas seguros contra el Asma, la Opresion, las Sofocaciones, la Bronquitis, la Ronquera, la Estincion de la voz, la Tisis pulmonar, las Laringitis, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

ELIXIR DIGESTIVO
DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos, bajo su influencia se curan las malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están sujetas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

COLEGIO COMERCIAL INGLÉS

El profesor de Ingles F. Marador, ha abierto este nuevo establecimiento solo para pupilos—En su casa calle de las Piedras 151
e. 4-1mes.

Don Antonio Ramos

Ayudante de campo del General Brasilero Sr. Aguiar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavia no ha pagado su cuenta contraida en el Hotel d'Italia hace ya 15 meses.
e. 8 perm

Colegio de PP. Escolapios

Calle Buenos Aires, 122

Las aulas de este Colegio principiarán á funcionar desde el corriente.
e 3 8p.

Famoso Anticolérico
Y
PRECIOSO PRESERVATIVO
ES LA HESPERIDINA BAGLEY

Que fué muy recomendada por sus superiores calidades por todas personas inteligentes en la capital de Buenos Aires y que importantes resultados ha conseguido, se ofrece á quien se interese—Unico depósito en esta capital, calle 18 de Julio 72—ACUDAN QUE QUEDAN POCAS DOCENAS.
e. 4 1mes.

Gran Hotel Americano

Habiendo cesado D. Edmundo Noé desde el 23 del próximo pasado diciembre, en el mando y Administracion de. Gran Hotel Americano, en virtud de cese mi ion judicial emitido á peticion de los acreedores, se previene al público y al comercio en general, que por dicho establecimiento no se reconocerán otras deudas de las que hubiere contraido el Sr. Noé antes de la espresada que los de legítima procedencia, y se justifiquen por los libros de su administracion—Montevideo, 7 de enero de 1868.
e 8 8p.

Eduardo Gard

Previene por segunda vez, á quien pueda interesar que no pagará cuenta alguna de efectos que se entreguen á su nombre sin una órden escrita por él ó su esposa.
e. 4-15p.

DOCTOR

SAVERIO AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO, ESPECIALISTA

De partos y molestias de las señoras

Dará consultas en lo que se refiere á su arte todos los dias no feriados de la 1 hasta las 4 de la tarde—Calle del Cerro núm. 142, frente á la Botica del Romano.
d 24 1m.

Mensagerias Comerciales.

Calle Veinticinco de Mayo número 145.

Diligencias del departamento de Maldonado—La Fernandina y Corsaria. Salen de Montevideo, y se despachan de Maldonado los dias 1, 4, 8, 12, 16, 21 y 28 de cada mes.—Saldrán de Maldonado los dias 4, 12, 20, 28 y de Maldonado y San Carlos los 1, 4, 8, 16, 20, 24 y 28.—*Teodoro Fernandez*, empresario.
e. 3 3 meses.

Comision de Obras Públicas

Todas las personas que tengan depositados en esta oficina títulos de propiedad de los terrenos que han pedido á edificar, pueden ir por ellos á recogerlos—Montevideo, Enero de 1868.—El secretario
e 9-5p.

Banco Comercial

Los Sres. Suscritores al empréstito hecho al Superior Gobierno con hipoteca de las Rentas de Mercados, entradas y Tablada pueden ocurrir al Banco con sus títulos á recibir un mes de interes devengado—Montevideo, 8 de enero de 1868. Pp. del Banco Comercial—*I. G. Ingouville.*
e 9-8p

La Gerencia

Del Fomento Montevideano y la casa de remate y comisiones de Santurio y Escardó se ha mudado á la calle de los 33 [illegible]
e. 10-15p.

MISTÈRES DES LIGNES
DE LA MAIN

Mr. Charles Girard devant quitter la bonne ville de Montevideo ou l'accueil le plus sympathique lui a été reservé, il previent les personnes assez hardies pour connaître leur veritable destinée qu'il donne ses consultations jusqu'à ... depuis midi jusqu'à cinq heures, au ... l'hôtel de Paris Calle 25 de Mayo 270.

Les consultations en ville se donnent de huit heures à dix heures du matin.
e 10 perm.

AL PÚBLICO

NUEVA CARRERA AL DURAZNO

Por el pueblo de Santa Lucía, Arroyo de la Virgen y Puntas de Maciel.

Una cómoda y ligera diligencia saldrá para los puntos indicados de la Capital—Los dias 7, 15, 23 y 30 del mes. Del Durazno, 3, 11, 19 y 27—Los pasageros que salgan del Durazno con este carruaje, tendrán á hacer noche al pueblo de Santa Lucía utilizando ... en las ... veras partes de un dia en su viage—Agencia en Montevideo, Mensagerías Comerciales núm. 145.—Durazno, D. Angel Nuñez—Eduardo Ruiz.
d. 15-1m.

CARNEROS
RAMBOUILLET Y NEGRETTI
DE LOS MAS PUROS, SUPERIORES
Y BARATOS

Con todas estas condiciones, el Sr. P. Giot espera que los señores estancieros concurrirán á comprar sus carneros, no desesperando del porvenir de la industria lanar que indudablemente mejorará, con lo cual se conseguirá la paz en el país.

El Sr. Giot está dispuesto á hacer una rebaja de 10 p. % en el precio que hasta hoy ha cobrado por sus carneros, é invita á los señores estancieros á visitar su establecimiento del Pantanoso sobre el camino de las Piedras, seguro que quedarán satisfechos al comprar sus carneros, de las grandes resultados que obtendrán en la mejora de sus majadas.

Ofrece tambien cabras de Angora, animales cuyo producto es sumamente apreciado en todas partes del mundo.
e. 28-1 m